



UNIVERSIDAD EMPRESARIAL

SIGLO 21

Trabajo Final de Graduación

**“Análisis comparativo de la cooperación bilateral,
en el ámbito de la Seguridad y la Defensa, entre
la República Argentina y la República de Chile y
la República Argentina y la República Federativa
de Brasil”**

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Marcela Barrera

Julio 2009.

*Gracias....
A la persona que es mi guía, mi Papá
Al empuje y las ganas de mi Mamá
A mi querido hermano Ezequiel
A dos personas muy especiales, Virginia y Santiago
A mis Amigos de acá
A mis Amigos de allá
A los Profes que me formaron
Simplemente gracias por ayudarme a conseguir esto...*

Índice

Introducción	2
Primera Parte	
Marco teórico	7
Evolución histórica de los términos Seguridad y Defensa Nacional	12
La Seguridad y los Organismos Internacionales	18
La Seguridad en la Organización de los Estados Americanos	20
Segunda Parte	
Libros Blancos de Defensa	31
La importancia de los Libros Blancos de Defensa en la OEA	32
Libro Blanco de Defensa de Argentina	34
Libro de Defensa Nacional de Chile	47
Estrategia Nacional de Defensa de Brasil	58
Las capacidades militares de Argentina, Chile y Brasil	66
Tercera Parte	
Grado de entendimiento entre la República Argentina y la República de Chile	72
Grado de entendimiento entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil	81
Conclusiones	92
Bibliografía	100

Introducción

Desde la creación del estado nación el tema de la Seguridad y la Defensa se ha convertido en uno de los elementos fundamentales ya que surge como una necesidad del ser humano para protegerse de los peligros que emergen de la interrelación con el medio y la sociedad, es por eso que los estados se encargan de diseñar cuales van a ser los instrumentos que van a determinar su Política de Defensa Nacional.

Por lo tanto el objetivo de este trabajo, es determinar por qué la Argentina mantiene una relación de cooperación más significativa con Chile, siendo que este último país, posee en el ámbito de la Seguridad y la Defensa capacidades relativas mucho más importantes que las que tiene Argentina, y se tratará al mismo tiempo de explicar por qué al encontrarse Argentina en una situación de desventaja no intenta balancear al estado trasandino ya sea con esfuerzos internos o a través de alianzas.

Para la realización de esta investigación se utilizará como marco teórico la Teoría Realista, que considera a los estados como el principal actor de la Política Internacional, al mismo tiempo que se reconoce que se encuentran inmersos en un Sistema Anárquico¹ donde existe la posibilidad del uso de la fuerza. Se reconoce que la esencia de la Política Internacional es la lucha por el poder entre las unidades organizadas lo que hace que el conflicto ocurra.

El presupuesto fundamental es que los estados buscan satisfacer su propio interés lo que los hace competir por el poder y la Seguridad. Sin embargo dentro de esta línea de análisis se reconoce la capacidad del estado para la acción que puede ser coherente y concordante con los demás países.

Otro de los elementos fundamentales de esta teoría es el “Equilibrio de Poder” enunciado por Hans Morgenthau de la siguiente manera “las aspiraciones de poder de varias naciones, cada

¹ Anarquía: Sistema que se caracteriza por la falta de una autoridad central confiable a la que se pueda apelar para la protección o para la reparación de los agravios.

una de ellas tratando de mantener o de quebrar el status quo, llevan necesariamente una configuración que se denomina el equilibrio de poder”²

Dentro de esta perspectiva se tratará de determinar cuál o cuáles son los motivos que llevan a la Argentina a cooperar con mayor intensidad con Chile, siendo que este último posee tanto mayores capacidades como un mayor gasto en el área de las Seguridad y la Defensa que la Argentina; al mismo tiempo se tratará de explicar porqué no existe una mayor cooperación entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil para intentar balancear al país trasandino.

Argentina en este sentido, debería intentar balancear a Chile, ya sea por medio de un equilibrio propio (con esfuerzos internos), es decir con una política de defensa nacional que tienda a mejorar el sector, ya que desde mediados de la década de los '80 no se han generado avances significativos tanto en la inversión como en el desarrollo de las capacidades militares del país; o bien de un balance externo (alianza con otros países para sumar poder), el cual se vería efectivizado si se incrementaran las medidas de entendimiento. Sin embargo, se puede afirmar que no realiza ninguna de las dos opciones, por el contrario intenta profundizar la cooperación con el estado más poderoso.

Para analizar esta situación lo que se realizará en primer lugar es determinar cuál es el significado de Seguridad y Defensa, su evolución con el paso del tiempo, al mismo tiempo que se dará una breve explicación del lugar que ambos términos ocupan en los principales organismos mundiales: la Organización de las Naciones Unidas y en el ámbito regional en la Organización de los Estados Americanos y el recientemente creado UNASUR. En cada caso se detallará cómo la Seguridad y la Defensa fueron convirtiéndose en elementos de importancia para el desarrollo de los estados.

Se continúa el análisis con el lugar que ocupa la Seguridad y la Defensa dentro del esquema político de cada país, analizando en este caso los Libros de Defensa Nacional de Argentina y Chile y

² Morgenthau, H. “Política entre Naciones- La lucha por la guerra y la paz-“. 2000. GEL. Pp. 209. Disponible en <http://www.caei.com.ar/es/programas/teoria/finhistoria.pdf> 03/04/2009.

la Estrategia de Defensa Nacional de Brasil. Además también es pertinente analizar el estado en el que se encuentran las diferentes Fuerzas Armadas. Es importante destacar que los dos primeros estados que le presentaron al mundo su política de defensa nacional, fueron Chile en 1997 (con una posterior revisión en el 2002) y Argentina en 1998.

En el caso de Argentina, el Libro Blanco de Defensa aparece en diciembre de 1998. Al igual que en el de su par trasandino se realiza una descripción del contexto internacional en que se está viviendo, colocándose énfasis en el desarrollo de la globalización como proceso internacional imperante, por lo que se hace gran referencia a los aspectos económicos que se desarrollan por ese entonces; también se especifica la participación del estado en los diferentes organismos internacionales, destacándose la intervención del país en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y la incesante asistencia a las reuniones de la Organización de los Estados Americanos.

Chile en particular comienza por detallar el contexto en el cual se escribe el documento , el surgimiento de las nuevas amenazas, al mismo tiempo que se esgrime cómo es la organización de cada una de las Fuerzas Armadas, al mismo tiempo que se dedica parte del mismo al presupuesto para el área y se aclara la importancia de la Ley de Reserva del Cobre tanto para la modernización como para el incremento de las capacidades militares; por último, se destaca la implementación del Sistema de Medición Estandarizada para los Gastos en Defensa entre este país y Argentina.

En el caso de Brasil, la Estrategia de Defensa Nacional aparece recién en el año 2008 y la principal diferencia que se puede observar con los dos países anteriores es que ya no se hace tanta alusión al contexto internacional, sino que se especifica cómo y cuáles van a ser los instrumentos para la Seguridad del país.

Con el análisis de estos documentos se pretenderá dar un velo de claridad sobre cuáles son las intenciones de los estados para salvaguardar su existencia a través de sus Políticas de Defensa Nacional, al mismo tiempo que se tratará de establecer si realmente existen planes por parte de cada uno de los países para la cooperación dentro del ámbito de la Seguridad y la Defensa.

Seguidamente y continuando con la dinámica del análisis se procederá a detallar cuáles son las capacidades materiales de cada uno de los países; se comenzará por determinar cuáles fueron los gastos en Defensa de cada estado en relación con su PBI, para luego continuar con un breve recuento del material bélico con el que cuentan, así como también con las adquisiciones que se realizaron y se realizarán a partir del año 2000, lo que servirá de base para posteriormente determinar cuál es el grado de importancia de la Seguridad y la Defensa tanto para Argentina, Chile y Brasil.

En el mismo sentido, pero ya haciendo hincapié en la cooperación, es importante determinar cómo y cuáles son las áreas de mayor convergencia en la relación de Argentina y Chile por un lado, y Argentina y Brasil por el otro. En este sentido se analizarán los ejercicios combinados realizados de manera bilateral, las Medidas de Confianza Mutua, los Memorandos de Entendimiento y los Acuerdos en los que se determinen los diferentes grados de integración y cooperación entre ambos.

Primera Parte

Desarrollo y evolución de los conceptos de Seguridad y Defensa Nacional

Marco Teórico

Como se menciona anteriormente la Teoría que se utilizará como sustento es el Realismo; la cual tiene como actor principal al estado, en la misma también se afirma que lo que define a la Política Internacional es el concepto de "Interés definido en términos de Poder" lo cual le permite colocar a la política como una esfera autónoma de acción que se diferencia de otras como la economía y la ética entre otras, además esta forma de definir los Intereses le permite a los estados poseer una disciplina racional en su propio accionar y como guía de su política exterior.

Considera la existencia de una superestructura legal e institucional, la cual supone la presencia de una multiplicidad de estados naciones autosuficientes y soberanos, que se encuentran sumergidos en un sistema anárquico sin una autoridad central a la que se pueda recurrir para la protección del estado en caso de agresión de otro u otros países.

En este sentido la anarquía presenta una característica particular y es que la inexistencia de una autoridad central lleva a que los estados sepan que los demás pueden retractarse de sus promesas y amenazar e incluso utilizar la fuerza como una forma de ejercer presión sobre ellos, lo que hace a los estados definirse como agentes de auto-ayuda.

Para la teoría el hecho de que los estados reconozcan la posibilidad de que se pueda utilizar la fuerza contra ellos hace que vean a la Seguridad como principal interés ya que es justamente éste sistema anárquico en el que se desenvuelven lo que hace que tanto la Seguridad como la Supervivencia sean sus principales objetivos, de esta manera y al ser ésta su forma de responder a las reacciones del ambiente externo es que se posiciona a los países como actores defensivos.

Al reconocer los realistas que la Seguridad del estado depende de sus propios esfuerzos también los lleva a pensar que los mismos tienden a preocuparse por sus capacidades relativas ya que son justamente estas las que determinan si el país es capaz de enfrentar o defender a las amenazas planteadas por otros estados.

En este sentido se entiende que el poder es entonces relativo, como lo señala Morgenthau "el concepto de poder siempre es relativo"³. Por consiguiente la relatividad del poder genera que los actores sean actores posicionados es decir que se comparan a sí mismos con sus semejantes, para

³ Morgenthau, H. "Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace". New York. 1948. Pp. 112

de este modo valorar sus propias acciones, las de los demás y sus diferentes formas de relacionarse e interactuar tomando como referencia sus resultados sobre las capacidades relativas.

Una de las perspectivas que moldea al Realismo es que dada la necesidad de asegurar su supervivencia en un entorno anárquico, los estados tienden a crear y mantener un comportamiento de equilibrio, lo que significa que si “ la Seguridad y la Independencia de alguno de los estados está amenazada por el crecimiento en Poder de un estado o grupo de estados, los estados amenazados, de acuerdo con la teoría realista, responderán a ese desafío buscando tomar acciones que mitiguen o compensen el crecimiento en poder del lado en ascenso”⁴.

En cuanto a la teoría del Balance de Poder, ésta comienza por posicionar a los estados como actores unitarios, los cuáles aspiran como mínimo a su auto preservación y como máximo al dominio total, es por esto que las unidades semejantes utilizan los medios de manera equilibrada para poder lograr los fines. Y en lo que a medios se refiere se pueden encuadrar en dos categorías, los “esfuerzos internos” (dentro de los cuales podemos mencionar el incremento de las capacidades militares) o “esfuerzos externos” (movimiento que se utiliza para aumentar la capacidad de la propia alianza o debilitar la contraria⁵.

En este intento por balancear el poder, el estado puede recurrir a actuar individualmente, es decir tratando de incrementar sus propias capacidades relativas con el objetivo de igualar o incluso superar las que posee el competidor, o bien puede intentar establecer alianzas que se conformen para tratar de contener o disuadir al estado o grupo de estados que se encuentran en superioridad.

Con el paso del tiempo y con el continuo análisis del comportamiento de los estados por parte de diferentes autores, es que se ha modificado el argumento realista antes expuesto; esta nueva perspectiva es la que pone de manifiesto la comparación del poder físico con las amenazas exteriores y luego de analizar estos, es que los países determinarán contra que par deberá equilibrar, sin dejar de tener en cuenta que el poder es el factor clave que ayuda a los estados a determinar cuáles serán sus decisiones en cuanto al equilibrio.

⁴ Grieco, J. “Realist International Theory and the Study of World Politics”. En G. John Ikenberry y Michel Doyle. *New Thinking in International Relations Theory*. (Boulder, Co: Westview Press. 1997). Pp. 170

⁵ Waltz, K. “Teoría de la Política Internacional”. GEL. Buenos Aires. 1988. Pp. 173-174.

Otro de los elementos importantes es el tema de la cooperación dentro del Realismo; si bien se ha reconocido que ésta es una de las características más importantes de la política internacional, también se entiende que es difícil de lograr y por sobre todas las cosas que se mantenga en el tiempo esto como consecuencia de diferentes limitaciones⁶.

Sin lugar a dudas que otro de los temas que demarcan esta teoría es el problema de la Seguridad o la maximización de poder, al estar el estado inmerso en un sistema sin una autoridad central y en el cual la autoayuda es el principio que rige la acción, los países buscarán obtener un nivel elevado de capacidades y poseer un margen de autonomía útil como para mantener su posición de poder relativo. Por lo que el poder pasa a constituir el interés más importante del estado y éste es entendido como capacidad militar, preponderancia económica, capacidad de movilización política entre otras, es por esto que cada país necesita tener tanto poder como sea posible⁷

Es importante destacar la posición de Mearsheimer quien establece que los estados buscan maximizar su posición de poder relativo sobre los demás estados, es decir que mientras más importantes sean las ventajas que posea un país sobre los demás, mayor será su grado de Seguridad⁸.

Esto lleva a preguntarse si es posible la cooperación entre los estados, si en principio entendemos que la estructura de la Política Internacional limita la posibilidad de cooperación entre las unidades organizadas; y como el sistema es de auto-ayuda, cada estado se preocupa por tener los medios para protegerse de sus semejantes. Otro de los puntos que impide la cooperación es

⁶ Son básicamente tres las limitaciones que se identifican: el problema del engaño ya que no existe una autoridad que haga cumplir las promesas, los estados cooperantes estarán tentados a engañar y consideran las posibilidad de ser engañados; la segunda de las restricciones es la necesidad de especialización de cada socio en un campo en particular, por ejemplo en lo militar, descuidando los demás aspectos y la tercer limitación viene asociada a los beneficios de la cooperación.

⁷ Jervis, R. "International Politics: Enduring Concepts and Contemporary Issues". Logan Publishing Group. Mayo. 2002. Disponible en línea <http://www.lablqa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli63.htm> (07/06/09)

⁸ Mearsheimer, J. Citado por Grieco, J. "Realist International Theory and Study of World Politics". En G. John Ikenberry y Michel Doyle. New Thinking in International Relations Theory. (Boulder, Co: Westview Press. 1997). Pp. 187

saber cómo se dividirán las ganancias⁹ de la integración por lo que se preguntan quién ganará más en vez de pensar en el beneficio mutuo.

De lo que podemos concluir que se tiene más desconfianza contra el semejante que la posibilidad de generar grandes ventajas por la alianza. Por lo que se puede afirmar que lo que impide la colaboración no radica en la intención de cada una de las partes que componen la alianza, sino en el desconocimiento sobre las futuras acciones del otro, es decir que “en cualquier sistema de auto-ayuda, las unidades se preocuparan por su supervivencia y la preocupación condiciona la conducta”¹⁰

En el tema particular de la Seguridad, las unidades que se encuentran bajo el sistema anárquico, deben apoyarse en los medios que ellos mismos generen para la consecución de sus objetivos; es importante recordar que en un sistema de auto-ayuda existe un riesgo muy alto de guerra, por lo que “solo cuando los estados reconocen “las mismas reglas de juego” y “juegan por las mismas apuestas limitadas”, el equilibrio puede cumplir con “sus funciones de lograr la estabilidad internacional y la dependencia nacional”¹¹

Continuando con este análisis estas unidades organizadas tratarán de conseguir mayores beneficios, al mismo tiempo que busquen reducir los costos en los contextos adversos; teniendo en cuenta que los estados se rigen por el principio de la autoayuda, y el sistema internacional se encuentra en anarquía, los países deberán decidir si persiguen políticas de Balancing o Bandwagoning.

Dentro de este marco teórico se reconoce que el Balancing es más utilizado que la segunda opción; en este caso los países tendrán una conducta de alineación con el lado más débil; mientras que con la postura del Bandwagoning los estados más débiles tendrán una política de unión hacia el más fuerte. El hecho de que el Equilibrio de Poder sea más común, nace como respuesta a la

⁹ Los estados se preocupan por cómo se distribuirán los beneficios, que pueden llegar a favorecer más a unos que a otros, éste es el principal elemento por el cual la estructura internacional limita la posibilidad de cooperación

¹⁰ Waltz, K. Op. cit. Pp 156.

¹¹ Morgenthau, H. Citado por Waltz K. “Teoría de la Política Internacional”. GEL. Buenos Aires. 1988. Pp. 177

situación de que los estados se encuentran sometidos a una amenaza externa, por lo que prefieren equilibrar contra la amenaza que unirse a ella.

En cuanto al Bandwagoning, Waltz lo define de la siguiente manera, cuando “alguien se revela como ganador, casi todos siguen la corriente en vez de seguir construyendo coaliciones destinadas a impedir que alguien gane el premio del poder”¹². Dentro de esta análisis el autor argumenta que los grandes poderes tratan de equilibrarse entre sí dado que tienen como principal objetivo a la Seguridad y no al poder, el cual es tomado como un medio y no como un fin.

Los que prefieren el Bandwagoning se sienten atraídos por la fuerza; de esta manera mientras más fuerte y poderoso se muestre ese estado es más probable que los países débiles se le quieran unir; mientras que una disminución de su posición relativa llevará a los aliados a optar por una neutralidad como mínimo o a dejar la alianza en el peor de los casos.

Lo que se puede concluir en palabras de los teóricos realistas es que la opción del Balancing es la elegida entre los estados ya que le permite al país conservar su libertad de acción, lo cual resulta más atractivo que la subordinación a un estado hegemónico “porque las intenciones pueden cambiar y las percepciones son variables, es más seguro equilibrar contra las amenazas potenciales que esperar que los estados fuertes permanezcan benévolos”¹³. Dentro de esta perspectiva las decisiones políticas son tomadas con limitación y benevolencia.

¹² Waltz, K. Citado por González A. “Bandwagoning versus Balancing en la teoría social básica del realismo”. CAEI. Working paper N° 4. Pp. 6.

¹³ Walt, S. “Alliance Formation and Balance of World Power”. *International Security*. Volume 9. Issue 4 (Spring 1985), 3-43. Pp. 15. Disponible en <http://links.jstor.org/sici=0162-2889%28198521%299%2A4%3C3%3AAFATBO%3E2.0CO%3B2-k>.

Evolución histórica de los términos de Seguridad y Defensa Nacional

Desde la formación del Estado Nación el concepto de Seguridad y de Defensa Nacional, ya sea en el ámbito nacional o en le internacional es uno de los problemas principales a los que se enfrenta la humanidad.

La Seguridad Nacional, es un elemento de suma importancia, porque son los estados los que determinan muchas de las condiciones en las que se establecen los niveles de seguridad, y dentro de este marco es importante destacar que los estados suelen ser incapaces de vivir en armonía, es de destacar que en la evolución y a lo largo de la historia todos los países han sufrido inseguridad debido a la existencia de otros.

El concepto de Seguridad proviene del latín “Securitas” que a su vez deriva del adjetivo “Securus” que califica la condición de vivir sin cuidado o preocupación, sin embargo y como muchos de los conceptos que se utilizan en las ciencias sociales, es muy difícil de definir de manera acabada, por lo que cada estado lo define en función de las realidades que observa en su propio desarrollo político, económico, social y militar.

La Seguridad Nacional, como se ha mencionado anteriormente se desarrollo conjuntamente con la evolución de la humanidad , por lo que es posible aseverar que emergió como una necesidad del ser humano para protegerse de los peligros que provienen de la propia interrelación con el medio ambiente y la sociedad, por lo que se puede afirmar que este fenómeno “es el conjunto de acciones hechas por los integrantes de un estado para obtener y conservar las circunstancias propicias para el logro de su proyecto nacional”¹⁴.

Los primero vestigios de la Seguridad Nacional encuentra sus raíces en la teoría geopolítica del siglo XIX en Alemania e Inglaterra; a comienzos del siguiente siglo cuando se publico la Teoría de la Geopolítica se acordó que la conducta política y las capacidades castrenses podían pronosticarse en base al ambiente físico y que esta influencia podía llegar a estipular la cultura, la

¹⁴ Martínez Serrano, A. “Qué es la Seguridad Nacional”. Mayo 2001. Disponible en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html> (10/01/09)

tecnología, la economía de los estados, en definitiva su política tanto interna como externa y la forma de relacionarse con los demás estados del sistema mundial,¹⁵

En este contexto el término de la Seguridad Nacional, se incorporó con mayor presencia en el vocabulario de las Relaciones Internacionales recién a mediados de los años de 1940, lo cual quedó evidenciado en las páginas del libro "Política Exterior de los Estados Unidos: Escudo de la República", escrito por Walter Lippman¹⁶, en el que se refería al aislacionismo geográfico natural del país del norte, el autor destacaba su inmejorable posición entre los dos océanos y la buena predisposición de la marina inglesa, Lippman recalca que era esa combinación en la que se basaba la seguridad nacional de América del Norte y fue justo al final de la Gran Guerra donde esta superpotencia comenzó a delinear su seguridad más allá de sus fronteras.

En este caso se puede observar dos hechos importantes, en primer lugar se fue reemplazando el término de Defensa, en su básica concepción de enfrentar las agresiones, por uno que poseía a su entender mayor extensión y complejidad como el de Seguridad, que no solamente hacía referencia al hecho de repeler un ataque externo sino también a la anticipación y prevención de las mismas; y en segundo lugar determinar que la Seguridad Nacional es una función del poder, de lo que se podía deducir que a mayor poder nacional, se necesitaba un mayor alcance del accionar de la Seguridad.

Es en este momento donde se asume que la Seguridad Nacional de los diferentes países dependía de manera exclusiva de la integridad territorial y de la defensa militar de la soberanía, que en principios se vio influenciado por las corrientes europeístas del pensamiento militar y poco

¹⁵ Attina, F. Geopolítica. "Diccionario de Política de Norberto Bobbio". Tomo II. Ed. Siglo XXI. México 1991. Pp. 1142-1446

¹⁶ Seguridad Nacional: Una nación está segura cuando no tiene que sacrificar sus legítimos intereses para evitar la guerra y cuando es capaz, si fuera necesario, de mantenerlos a través de la guerra". Lippman, Walter. U.S Foreign Policy: Shield of the Republic. Edif. Little. Estados Unidos, 1943. Pp 5.

después se ve afectado por el ideología militar de Estados Unidos, el cual se convirtió, con el paso del tiempo en el artífice de la Doctrina de la Seguridad Nacional¹⁷.

Antes de la Primera Guerra Mundial y dentro del marco del marco del Sistema Internacional tradicional, la seguridad no era considerada como un bien que pertenecía a toda la sociedad. Los estados y el particular las grandes potencias, se preocupaban por mantener la integridad de los estados soberanos y la persistencia de un sistema de estados, lo cual era considerado como un bien para toda la sociedad, es decir, que lo que se quería tratar de evita era el surgimiento de un imperio, sin embargo la supervivencia de un estado en particular era derecho que podía ser quebrantado si se consideraba que algún estado pretendía imponer un orden imperial.

En este marco el concepto de seguridad con el cual los países consideraban el desarrollo de un poder nacional y militar, que permitiera enfrentar con éxito a un enemigo o adversario al que se lo tenía identificado a partir de una hipótesis de conflicto que cada estado manejaba previamente; en este sentido la seguridad militar denotaba una acción meramente unilateral desde los estados, donde ellos mismos, a través de sus intereses nacionales, ya sean de carácter económico, político y/o militares, entre otros, demarcaban sus acciones hacia aquello que le permitiera repeler las eventuales amenazas que los podía llegar a poner en peligro.

Sin embargo no se descartaba la posibilidad de realizar alianzas circunstanciales para enfrentar a enemigos comunes y llegar de esta manera a establecer un balance de poder. Una vez concretado el objetivo por el cual se había conformado la alianza, la misma se disolvía, inclusive no se descartaba la posibilidad de que países que había concretado un acuerdo se pudieran encontrar, con el paso del tiempo, en posiciones de enfrentamiento.

¹⁷ Elaboración de un cuerpo de ideas que unificaba a la Fuerzas Armadas del continente americano y que conjuntamente con la provisión de armamento por parte de Estado Unidos, conformaron la eficiente subordinación de los cuerpos militares latinoamericanos y a través de estos a los estados, para la consecución de los intereses del país del norte en su lucha contra la Unión Soviética. Esta doctrina mantuvo su unificación a través de los dictámenes del Departamento de Defensa norteamericano para lo que instituyeron las Conferencias de Ejércitos Americanos y sus similares de la Fuerza Aérea y la Armadas, al igual que la Junta Interamericana de Defensa y principalmente lo que se dio en llamar la escuela de los dictadores o la Escuela de las Américas de Panamá.

Esta situación sufrió un cambio dramático en el período entre guerras, momento en el cual se introdujo la noción de “Seguridad Colectiva” que quedó plasmado en la conformación de la Sociedad de las Naciones¹⁸, a partir de ese momento la seguridad de los estados, pasó a constituir un aspecto visto como un bien general dado que su supervivencia y seguridad no quedaría solamente en las manos del propio estado, sino que se comenzaba a actuar bajo una conciencia colectiva.

Este nuevo concepto de “Seguridad Colectiva” pretendía responder a los principios y objetivos de carácter internacional, que fueron aceptados por la mayoría, pero como es sabido, la velocidad a la cual el sistema internacional se desarrollaba y la fuerza de los intereses particulares de cada estado, condenaron a la no aplicación de éste nuevo concepto¹⁹. Bajo estas circunstancias se llegó a la situación de crisis que se vivió previamente a la Segunda Guerra Mundial, en ese momento ya no había tiempo para fortalecer o mejorar el sistema de seguridad reinante y enfrentar de una manera más acertada las crecientes amenazas que se desparramaban sobre la sociedad, cuyo resultado fue la Segunda gran guerra del siglo XX.

Hacia 1945 y en medio de la dramática situación que se vivía a nivel mundial por el acontecimiento bélico, era por demás necesario encontrar nuevas formas de fortalecer la cooperación internacional para hacer frente a los próximos desafíos que de hecho se presentarían para la seguridad y de la defensa. Fue así que antes que finalizara la guerra y utilizando con base los esfuerzos realizados por el anterior organismo mundial, se buscó instaurar una nueva organización internacional que fuese reconocida por la mayoría de los estados y que se tornara el referente en las diferentes áreas de cooperación internacional, teniendo como principal trabajo el restablecimiento de la paz y la seguridad mundial.

¹⁸ Sociedad de las Naciones: organismo internacional creado por el Tratado de Versalles en 1919 que tenía como objetivo implementar las bases para la paz y la reorganización de las relaciones entre los estados una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, al desarrollarse la Segunda Guerra Mundial este organismo se disolvió entre otras cosas por no haber cumplido con su objetivo, siendo sucedida por la Organización de las Naciones Unidas.

¹⁹ Cabe aclarar que ni la propia Sociedad de las Naciones fue constituida de manera sólida como para tender a realizar el propósito que se señaló.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, nació en la comunidad internacional un sentimiento profundo por superar las diferencias y los conflictos que se generaban entre los estados, de esta manera y bajo este lema se dio vida a la Organización de las Naciones Unidas; esta nueva asociación de estados impuso nuevas reglas y procedimientos que determinasen los usos y las costumbres en los ámbitos de la política internacional, pero particularmente en los temas relativos a seguridad y defensa; no obstante éste no fue el único organismo creado para estos fines²⁰; estábamos frente a la antesala de un nuevo período de convivencia internacional bajo un sistema que planteaba tanto interrogantes como desafíos.

Al mismo tiempo, en el mundo comenzó a desarrollarse un conflicto que poco tenía que ver con los dos anteriores, ya que se puso énfasis en el aspecto político-ideológico, donde el planeta se dividió en dos grandes bloques, dando lugar a lo que posteriormente se conocería como enfrentamiento Este-Oeste, el cual pasó a denominarse Guerra Fría; durante esta época cobraron vida importantes alianzas, las cuales eran lideradas por las principales potencias de cada bloque, por el lado occidental nació la OTAN²¹ para oponerse a su contraparte del bloque soviético que había gestado El Pacto de Varsovia²².

Durante este período el tema de la Seguridad Nacional, quedó en manos exclusivas de los estados ya que ellos mismos comenzaban a analizar y discutir los temas referidos a las amenazas externas a órganos interiores como los consejos nacionales de seguridad constituyéndose de este modo en un asunto de alta prioridad y de consulta permanente, tal fue la importancia que adquirió la Seguridad Nacional que se comenzó a emplear como justificativo para el desarrollo de ciertas

²⁰ También se crearon estructuras para otros ámbitos que no pertenecían meramente a la esfera occidental de ese entonces como lo fueron el Fondo Monetario Internacional, el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, entre otros.

²¹ Organización del Atlántico Norte: organización política y militar formada en 1949 por los países signatarios del Tratado de Bruselas, Estados Unidos y Canadá más cinco países de la Europa Occidental.

²² Pacto de Varsovia: tratado de amistad, colaboración y asistencia mutua, acuerdo de cooperación militar firmado en 1955 por los países del bloque del este.

acciones que fueron desde la construcción de autopistas hasta el otorgamiento de becas para estudios científicos y tecnológicos.

Los momentos de tensión que se vivían a partir de los acontecimientos creados por la Guerra Fría condicionaron a la sociedad, ya que las amenazas iban dirigidas hacia los pueblos, siendo principalmente de carácter militar. Se vivía en un mundo signado por la desconfianza y los enemigos aparecían por todos lados, lo que llevaba al malestar colectivo y a distintos tipos de reacciones, siendo éstas, la mayoría de las veces desmedidas. Bajo estas circunstancias la conciencia colectiva de las sociedades y en su afán por buscar una salida al gran momento de incertidumbre que se vivía, veía en el estado al único actor con capacidad superior para desempeñar un papel predominante en los asuntos de seguridad a nivel mundial dejando a un costado los organismos de carácter internacional o de otro tipo.

Con la caída del Muro del Berlín y la posterior disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se comenzó a perfilar en el mundo una serie de cambios sustanciales; ya con los vestigios de la Guerra Fría y con un nuevo período de convivencia a nivel internaciona, con un enfoque más positivo entre los estados y reconociendo la necesidad de plantearse más decididamente la necesidad de integrar esfuerzos a través de la cooperación en la mayoría de los ámbitos pero especialmente en el militar, esto quedó evidenciado en el papel protagónico que tomaron determinadas estructuras de la seguridad internacional²³, como forma de hacer frente de manera más coordinada y efectiva a las amenazas que hoy se presentan en la sociedad.

²³ Como fue el caso de la OTAN, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, alianzas regionales, coaliciones, entre otras.

La Seguridad y los organismos internacionales

La Seguridad y la Organización de las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas ha establecido por medio de los estatutos que la constituyen, una serie de axiomas relativos a los conceptos de seguridad para estructurar y delinear las conductas de los estados miembros para de este modo obtener criterios y procedimientos para intervenir, de ser necesario, en los conflictos internacionales; esto se desprende de los principios rectores que se especifican en la Carta y que fijan las doctrinas relativas a la seguridad y la defensa, entre las los cuales se pueden distinguir:

- Fomento para la solución pacífica de las controversias;
- Consentimiento para el uso de la fuerza solamente en caso de legítima defensa²⁴;
- Ejercicio de la legítima defensa, es decir de actuar mancomunadamente contra quién sea agresor de un país miembro;
- La posibilidad de llegar a la paz multilateralmente por medio de acciones que no conllevan el uso de la fuerza, pero sobre todo mediante las operaciones de mantenimiento de la paz;
- La aceptación de la posibilidad de conformación de sistemas regionales de seguridad, basados en los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

En su afán por mejorar la acepción de la seguridad la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Resolución 38/188 H, a través de la cual se establecía la conformación de una comisión especial para tratar en profundidad el concepto de la seguridad²⁵. Dentro de esta comisión

²⁴ Expresamente se deniega la posibilidad de uso de la fuerza con fines de agresión o amenaza, lo cual queda evidenciado en el Artículo 2 párrafo 4 "Los miembros de la organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas". Carta de las Naciones Unidas firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco.

²⁵ Resolución 38/188H: "Pide al Secretario General que con la asistencia de expertos gubernamentales calificados, lleva a cabo un estudio amplio sobre los conceptos de

se desarrollaron una serie de documentos que ayudaron a la definición del problema de la seguridad, en unos de ellos se abordó el tema definiéndolo de la siguiente manera “En principio, la seguridad es una condición en la que los Estados o los individuos consideran que están expuestos en pequeña medida al peligro de un ataque militar, a las penurias económicas, a la presión política o a la injusticia social. Es un término más relativo que absoluto. Es necesario considerar la seguridad nacional e internacional como una cuestión de grado; en las circunstancias internacionales actuales a todos los peligros, aunque mediante la cooperación internacional plena sería posible alcanzar ese objetivo²⁶.

Dentro de este marco el tema de la seguridad se interpreta como “Seguridad Colectiva” y se vincula explícitamente a una visión particular del tema donde se muestra a la seguridad formada por componentes que son indivisibles, es decir “La seguridad nacional y la internacional están cada vez más interrelacionadas, poniendo en tela de juicio, así, la noción de que la seguridad es fundamentalmente una función del poder nacional o de la fuerza militar y económica (...) Sólo cuando las naciones reconocen que la seguridad no es divisible, sea en sus dimensiones militares, económicas, sociales y políticas o en sus aspectos nacionales e internacionales, pueden formular medidas de cooperación necesarias en una época de interdependencia”²⁷.

Ya comenzada la década de los '90 se continuó con el desarrollo de la seguridad, pero ésta vista ya desde la perspectiva defensiva la cual se define como “ una situación de paz y seguridad que se alcanza gradualmente con medidas políticas y militares eficaces y concretas que permitan: a) establecer y mantener relaciones de amistad entre los estados; b) arreglar controversias por medios

seguridad, y en especial de las políticas en materia de seguridad que hacen hincapié en los esfuerzos de cooperación y la comprensión mutua entre los Estados, con miras a elaborar propuestas sobre políticas encaminadas a detener la carrera de armamentos, desarrollar la confianza en las relaciones entre los Estados y aumentar la posibilidad de concertar los acuerdos sobre la limitación de armamentos y desarme, así como promover la seguridad política y económica;”

²⁶ Organización de las Naciones Unidas. Estudios Sobre los Conceptos de Seguridad A/40/55. 1985. Pp 11.

²⁷ Organización de las Naciones Unidas. Estudios sobre los conceptos de Seguridad A/45/55. 1985.

pacíficos y equitativos y. en consecuencia, excluir la posibilidad de recurrir a la fuerza; c) eliminar la capacidad de lanzar un ataque por sorpresa y de iniciar una acción ofensiva en gran escala mediante la reducción de armamento y desarme verificables, las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y la reestructurada de las fuerzas armadas con una orientación defensiva”²⁸. En síntesis este documento tiene como propósito final el analizar como las diferentes políticas y conceptos de seguridad con fines defensivos pueden ser un medio para cumplir los fines y principios de las Cartas de las Naciones Unidas.

No obstante la cuestión de la seguridad no es un asunto cerrado, las Naciones Unidas mediante sus análisis sobre el tema no ha logrado arribar a una concepción acabada sobre el tema, sin embargo avanza permanentemente en la búsqueda de nuevas modalidades que le ayude a la ONU a unificar criterios que involucre a la mayoría de los estados del orbe y que de esta manera se llegue a un mayor ámbito de estabilidad y de prosperidad.

La Seguridad en la Organización de los Estados Americanos

En el ámbito de la OEA el tema de la seguridad nacional tiene un lugar preponderante, es un tema prioritario y se ha reconocido que “la seguridad comprende tanto las cuestiones de integridad territorial y soberanía nacional como las amenazas emergentes, no tradicionales al Estado y a la seguridad y el bienestar de los pueblos de la región. Se reconoce también que, en la era de la globalización e integración regional, es preciso considerar cómo enfrentar las amenazas que afectan a las personas, los Estados y el mundo entero a fin de consolidar la seguridad hemisférica.”²⁹ Esta organización toma los principios que se establecen en la Carta de las Naciones Unidas y sus propios

²⁸ Organización de las Naciones Unidas. Estudio Sobre los Conceptos y Políticas de Seguridad con Fines Defensivos. A/47/394. Nueva York. 1993.

²⁹ Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Comisión de Seguridad Hemisférica. "Principios de Seguridad Hemisférica". Presentación del Canadá en la segunda reunión preparatoria de la Conferencia Especial sobre Seguridad". 25 de Febrero de 2003. Disponible en www.oas.org/csh/spanish/documentos/cp10878s07.doc (10/01/09)

principios, cuyos trabajos buscan contribuir al mejoramiento de la defensa de los intereses de los estados.

Los primeros vestigios del tema de la seguridad se presentan en la Carta de la OEA de 1948 en la cual se establecen los principios en el Artículo 2:

- Afianzar la paz y la seguridad del continente;
- b) Promover y consolidar la democracia representativa dentro del principio de no intervención:
- c) Prevenir las posibles dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros;
- d) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión:
- e) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se suscriben entre ellos;
- f) Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural;
- g) Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisférico;
- h) alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de los recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.³⁰

De esta manera este organismo internacional busca por medio de la cooperación el fortalecimiento de la seguridad nacional haciéndose más fácil dirimir las amenazas que provienen del exterior, la defensa de las democracias y de los derechos humanos de las poblaciones los estados americanos, fomentando la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región. En el aspecto

³⁰ Carta de la Organización de los Estados Americanos. Adoptada en Bogotá, Colombia en 1948, con sus respectivas reformas. Disponible en www.oas.org/juridico/spanish/carta.html (08/01/09)

específico de la seguridad nacional de cada estado, ésta debe responder a los intereses y necesidades de cada uno y en el plano internacional se fomenta el respeto a la diversidad regional

En la OEA se ha creado la Comisión sobre la Seguridad Hemisféricas que depende directamente del Consejo Permanente del organismo, como se observó en las Naciones Unidas, se organizan trabajos sobre la seguridad nacional dentro de estas labores y durante la Segunda Cumbre de las Américas realizada en 1998, los Jefes de Estados y de Gobierno del Hemisferio, determinaron dentro del plan de acción que se estableció, la estimulación del diálogo regional con miras a revitalizar y fortalecer las instituciones del Sistema Interamericano, teniendo en cuentas los nuevos factores políticos, económicos, sociales y estratégico-militares en el hemisferio.

Con los acontecimientos sucedidos en el ámbito internacional, la Comisión tuvo que darle una nueva orientación al tema de la seguridad, principalmente en el hecho de destinar mayores recursos al desarrollo económico y social de la región. Es por esto que se celebró la Declaración sobre Seguridad en las Américas en el 2003, en el marco de la Conferencia especial sobre la Seguridad, se mantienen los principios ya establecidos, sin embargo en el punto 4 inciso A se establece que “cada Estado tiene el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad, conforme a su ordenamiento jurídico, y con el pleno respeto del derecho internacional y las normas y los principios de la Carta de la OEA y de la ONU”³¹

Dentro de este Documento también se incorporan una nomina de las nuevas amenazas, la necesidad de incrementar y reforzar los acuerdos de integración regional y subregional contribuyendo al ámbito de la seguridad y defensa del Hemisferio como elementos esenciales para el fortalecimiento de las esferas antes mencionadas. Se enfatiza que los compromisos adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno representan el marco para promover la cooperación en asuntos relacionados con la seguridad.

³¹ Disponible en www.oas.org/documents/spa/DeclaracionSecurity_102803.asp

A modo de conclusión se puede decir que se entiende a la seguridad continental, no solamente como las medidas que tienen como objetivo resguardar los espacios geográficos continentales³² de cualquier peligro, amenaza o riesgo, así mismo debe definir el rol de los estados en el nuevo milenio y determinar si las fuerzas armadas continuarán con su papel como instrumento de la política exterior para garantizar no sólo la soberanía de los estados que la conforman, sino para lograr el mantenimiento de la paz a nivel regional.

Unión de Naciones Suramericanas UNASUR

El UNASUR³³ es una comunidad de países que decide unirse con el propósito de dotar a la región de un nuevo organismo internacional que posicione a esta parte de continente con una mayor presencia en el escenario internacional, se conformó con la firma del Tratado Constitutivo firmado en Brasil a mediados del año 2008. Esta institución es entendida como un proceso de convergencia y un nuevo modelo de integración que los ayude a construir una identidad sudamericana y el desarrollo de un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, entre otros para la unificación de América Central y el Caribe.

Uno de los elementos fundamentales de la creación del Unasur fue la iniciativa del presidente de Brasil Lula da Silva fue la conformación de un Consejo de Defensa Sudamericano, el cual se encomendó a un grupo de representantes de los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores de todos los países que conforman el bloque.

Los objetivos que se presentan dentro de este Consejo son los que se encuentran en el artículo cuatro del documento constitutivo, dentro de los que se pueden mencionar los siguientes:

³² Como el Tratado Interamericano de Asistencia recíproca del 1948, el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas de Bogotá en 1948 y todos aquellos Documentos elaborados por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

³³ Conformado por los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela siendo observadores los países centroamericanos de México y Panamá.

- “Consolidar a América del Sur como zona de paz.
- Construir una identidad suramericana en materia de defensa, respetando las características subregionales y nacionales, buscando fortalecer la unidad de América Latina y Caribe.
- Generar consensos para el fortalecimiento de la cooperación regional de los temas de defensa”³⁴.

Esta iniciativa es muy importante dentro del ámbito regional ya que marcará un grado de integración más que significativo ya que se contaría con un consenso entre diferentes estados que poseen realidades muy diferenciadas en cuanto a la modernización, los niveles de control, las diferentes formas de conducir desde el ámbito civil la política de defensa así como también el desarrollo en lo que a infraestructura y producción industrial para la defensa se refiere.

Otro de los organismos con los que se piensa contar en el Unasur es con un Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos para la Defensa el cual tendrá como objetivo principal la generación y divulgación de un pensamiento geoestratégico sudamericano que no sólo defina la postura de esta parte del continente sino que también contribuya a la consolidación de las región como una zona de paz.

Cabe destacar una de las propuestas que plateo la República Argentina en este ámbito y es la creación de un Colegio Sudamericano de Defensa, el cual podría ser utilizado como base para incrementar las medidas de confianza mutua en la zona, al mismo tiempo que sería un importante papel en la estandarización de las doctrinas para la formación en los centros nacionales ya sean militares o civiles.

³⁴ Griffiths-Spielman, J."Procesos de integración regional en defensa: ¿Consejo Sudamericano de Defensa-UNASUR-Un nuevo intento". Georgetown University. Revista Globalización, Competitividad y Gobernabilidad. Volumen 3, N° 1. 2009. Pp. 115. Disponible en línea http://gog.universia.net/pdfsrevistas/articulos_120_1238144952904.pdf (03/04/09)

Sin embargo es importante aclarar que el Unasur es un proceso de integración que recién está comenzando a gestarse por lo que se pueden mencionar algunos desafíos que deberá superar y que están directamente relacionados con las diferencias que presentan los estados en cuanto a la Seguridad y la Defensa, la superación de la desconfianza entre los países miembros, la consecución de una idea común a cerca de cuáles son los riesgos y las amenazas para la región.

Más allá de lo que se mencionó anteriormente es importante remarcar la importancia de este proceso de integración para América Latina y el Caribe ya que representa un espacio en el cual los estados pueden fijar una política de Defensa y Seguridad común, sin dejar de lado los demás aspectos que conforman el Unasur, que logra que este lado del mundo tenga una posición dentro de la escena internacional.

La Seguridad y la Defensa Nacional: conceptos difíciles de definir

La Seguridad Nacional es un concepto difícil de definir, por lo que cada estado puede definirlo teniendo en cuenta las realidades que observa y su propio desarrollo político, económico, social y militar. Cobró vida a través de la necesidad del ser humano para protegerse de los peligros provenientes de su relación con el medio ambiente y la sociedad, se puede señalar entonces que es un conjunto de relaciones hechas por los integrantes del estado para obtener y conservar las circunstancias propicias para el logro de su proyecto nacional.

Es por esto que el concepto teórico y práctico de la seguridad nacional debe estar en constante variación para poder adecuarse a los cambios que se presentan en los ámbitos tanto nacional como internacional. La presencia de los diferentes actores que interactúan, hacen necesario que tanto el concepto, como la doctrina y la práctica de la seguridad nacional deban incorporar estudios y opiniones de los diferentes sectores que conforman la sociedad y no solamente el militar.

Para darle una definición conceptual la seguridad nacional, tiene como "propósito, fines u objetivos permanentes garantizar la seguridad, defensa y soberanía de su territorio, mantener la estabilidad de las instituciones que conforman el andamiaje de su sistema político, económico y social; así como el procurar en todo momento y en cualquier perspectiva el bienestar de su

población”³⁵, en este contexto se identifica al concepto a nivel doctrinal como una obligación y fin netamente perteneciente al estado, siendo las instituciones gubernamentales las encargadas de llevarla cabo.

De esta manera se le asigna a los estados la gestión de la Seguridad Nacional con la implementación de políticas exteriores, entendiendo que debe poseer instrumentos de fuerza para disuadir o enfrentar las posibles amenazas, aplicando las estrategias en operaciones de defensa, para que de esta manera un estado este seguro cuando su entidad gubernamental tiene suficiente poder y capacidad para impedir el ataque de otros estados a sus intereses legítimos, incorporando el concepto de la defensa como el paso siguiente a la seguridad.

Como se mencionó anteriormente es el estado el que posee el papel predominante en la conformación de las políticas de Seguridad Nacional, ya que es el único que tiene la capacidad, vocación, obligaciones y derechos para crear y poner en práctica políticas de esta naturaleza, en palabras del Coronel Tomás Ángeles Dauahare³⁶ el contenido medular de la seguridad nacional (es):

1. Es un medio de importancia invaluable para alcanzar el objetivo esencial de la política a la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales;
2. Es un concepto relativo porque, en la situación actual, ninguna nación por más poderosa que sea, puede disfrutar de un grado total de seguridad.

La relatividad del concepto de seguridad nacional varía de acuerdo con los siguientes parámetros:

- El sistema político vigente en cada país.

³⁵ Castillo Tapia, Fernando. “Notas sobre el Estudio de la Seguridad Nacional”. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlan. Universidad Nacional Autónoma de México. 1996. Disponible en www.tuobra.unam.mx/publicadas/020129113444.html/ (17/12/08)

³⁶ Coronel Tomás Ángeles Dauahare, nacido en 1942 en la ciudad de México, egresado del Colegio Militar en 1964, su formación incluye la Licenciatura en Administración Militar de la Escuela Superior de Guerra de ese país y fue Subsecretario de Defensa Nacional de México entre el 2007 y mediados de 2008.

- Los objetivos nacionales.
- La intensidad de los antagonismos de la época considerada, y
- Los recursos del poder nacional”³⁷

La misión más importante en lo que atañe al ejercicio del poder gubernamental, para mantener la seguridad nacional es la de mantener el equilibrio entre la legalidad y la legitimidad, es decir que su realidad interna se mantenga dentro del cuadro jurídico vigente, siendo el estado de derecho el marco normativo dentro del cual se desarrollan todas las actividades de la sociedad.

Dentro de este la Seguridad Nacional tiende a evitar la creación de amenazas que puedan provenir de cualquier frente, obteniendo así las condiciones necesarias para el normal desarrollo de la sociedad y por su puesto de la acción soberana del estado, sin llegar a militarizar la sociedad en su conjunto; se establece entonces que la Seguridad Nacional no es un fin sino una condición a lograr, una situación que lleva al normal desarrollo de la actividad ciudadana, por lo que es responsabilidad de todos los que integran la sociedad, es decir, la Seguridad Nacional se identifica con todos los sectores y organismos de la misma.

Los conceptos analizados, cuya función cognoscitiva proviene de la realidad interna y externa, es apropiado visualizarlos a través de aspectos más susceptibles y que pertenecen al ámbito de la toma de decisiones, dentro de esta perspectiva se destaca la importancia del poder nacional, como el criterio más adecuado para analizar la política exterior y la capacidad del estado para entrar en acción, lograr sus propios objetivos y obtener así todo lo que se encuentre dentro de su interés y seguridad.

En el caso particular de la Defensa Nacional, este término proviene del latín “defenderé” lo que significa defender a uno frente a otro, “(...)la defensa se percibe como una acción colectiva de parte de sus integrantes, en esto es fundamental su carácter de Nacional y se debe descartar la idea de un sector del Estado, llamado Ministerio de Defensa como es la creencia más o menos

³⁷ Dauahare, Coronel T. A. “Concepto, organización y método de la seguridad nacional, en el marco de la Secretaria de la Defensa Nacional”. Abril 1991. Mimeo.

generalizada porque hace parte del consejo de seguridad nacional³⁸ y tal como se dijo de la seguridad este término se remonta al inicio de la humanidad ya que aseguraba la supervivencia del hombre con el transcurso del tiempo y ya asociado con el concepto de estado, este término amplió sus alcances hasta transformarse en una palabra que designaba a la política de defensa como una política de estado.

En este contexto la política de defensa es el resultado de la unión de los términos política y la estrategia, pero recién a partir de finales de la década de los '80 y con la caída del Muro de Berlín apareció en la escena mundial un nuevo marco de desafíos y oportunidades cuya solución dependería de respuestas propias de características nacionales que incluirían tanto a los ámbitos militares como a toda la sociedad en su conjunto. La defensa de una nación es una acción propia de cada estado, es decir que no puede depender de otro estado o sistema colectivo para garantizar la misma. Como es sabido el fin del estado es la conducción de la sociedad hacia el bien común y la necesidad de evitar las amenazas, por lo que surge la necesidad de tener una política que oriente, coordine e impulse las medidas que se encarguen de resguardar a la sociedad, las cuales cobrarán vida en la Defensa Nacional.

Se puede afirmar que es la política en forma genérica la que se encarga de sistematizar y promover los esfuerzos para la consecución de las fines, esta política debe tener al menos los siguientes aspectos generales:

- La existencia y la definición de una sociedad objeto de defensa;
- Presencia o posible aparición de una amenaza o posibilidad de amenaza contra la sociedad en cuestión;
- La voluntad del estado de hacer frente a las amenazas y la posibilidad de rebatir sus ataques;

³⁸ Parga Parga, J. E. "Nuevas Concepciones de Seguridad y Defensa en el Sistema Interamericano". Colegio Interamericano de Defensa, departamento de estudios, curso XXXVIII. Mayo de 1999.

- Convertir esa voluntad por parte de los poderes públicos, es decir de la política de defensa, al mismo nivel que otras políticas emanadas de la institución gubernamental, para poder hacer frente al inminente peligro.

Las definiciones de defensa están orientadas a prevenir situaciones que pongan en riesgo el bien común de una sociedad, para establecer una política de defensa lo primero que se requiere es identificar y reconocer la necesidad de la misma, pero por sobre todas las cosas creer en ella, al mismo tiempo que es menester contar con un poder militar propio que tenga consonancia con las demás reglas del poder nacional imperante en ese momento.

Es importante destacar que la política de defensa debe incorporarse a la situación mundial existente y respetar los compromisos contraídos en esta materia, estos dos aspectos se relacionan de manera directa con la política exterior de un país, teniendo en cuenta el escenario internacional y regional donde el mismo debe actuar viéndose obligado en algunos casos a relegar parte de la concreción de sus intereses para poder vivir de manera mancomunada con la sociedad internacional, por lo que es necesario sin lugar a dudas el respeto por las normas mundiales imperantes ya que es la única manera de lograr el asentimiento y el reconocimiento de lo que disponga como su política de defensa.

A modo de conclusión es posible observar que la seguridad y la defensa analizadas desde la perspectiva planteada, pueden enmarcarse dentro de la realidad en la que hoy se vive, bajo el reflejo de la cooperación y dentro de las estructuras del realismo³⁹, donde las relaciones exteriores no se vean limitadas por imperativos idealistas, sino sobre el hecho de reconocer la gran cantidad de elementos en común que se poseen con los demás estados, sin que esto signifique renunciar a los propios intereses nacionales, el nacimiento de organizaciones o modificar la forma de relacionarse con los demás estados.

³⁹ Desde la perspectiva realista, la defensa de la seguridad nacional generalmente se entiende en términos de los recursos a disposición del poder, principalmente militares y que esta defensa por lo general se coloca en la cúspide de la escala de prioridades de los estados.

Segunda Parte

Análisis de los Libros de Defensa y las capacidades relativas de
Argentina, Chile y Brasil

Libros de Defensa

Es de destacar que durante lo '90 se ha suscitado sobre todo en América Latina la necesidad de plasmar mediante determinados instrumentos toda aquella información referida a la Seguridad y la Defensa de los diferentes países, como consecuencia de la implementación de la democracia resultaba necesario dejar plasmado como se iban a manejar en desde ese entonces las fuerzas armadas, pero por sobre todo dejar en claro que las fuerzas armadas quedaban subordinadas a los poderes constitucionales de los estados.

Los libros blancos de defensa son documentos de gobierno, los que se utilizan para dar transparencia y dejar en claro el aspecto democrático del sistema internacional. El inicio de este tipo de instrumentos tienen origen en diferentes declaraciones de organismos internacionales como lo es la ONU, o la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación de Europa, en el caso de América del Sur los primeros libros blancos que se dieron a conocer fueron justamente el de Chile, el cual ya tuvo dos ediciones en 1997 y 2003, el de Argentina que se terminó de editar en 1998, y los de los países andinos que se desarrollaron ya comenzado el siglo XXI.

Más allá de estos instrumentos que detallan la información de cada país en cuanto a la seguridad y la defensa hay otras organizaciones que se encargan de detallar información sobre los informes sobre los gastos de defensa y las capacidades relativas reales de los estados, entre las organizaciones mencionadas se puede mencionar el Fondo Monetario Internacional⁴⁰, la Organización de Naciones Unidas⁴¹, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, entre otros.

En el caso particular de esta parte del continente la estandarización y la publicidad de los temas de seguridad y defensa es muy discontinuo, si bien no hay un desarrollo armamentista por un país en particular que pueda llegar a alarmar al resto de los estados, las determinaciones, las

⁴⁰ Que publica anualmente el "Government Finance Statistics Yearbook" (GSFY): que detalla gastos estandarizados en defensa de distintos países

⁴¹ Esta organización publica informes como "Reducción de los Presupuestos Militares: Gastos Militares en Forma Normalizada Comunicado por los Estados", entre otros.

posibilidades de control y la publicación por parte de cada uno de ellos de estos temas es casi imposible ya que hay muchas instituciones gubernamentales que no tienen la capacidad para hacerlo, sin embargo cabe destacar que la mayoría de los estados entregan informes periódicos sobre la situación de sus Fuerzas Armadas.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto es importante destacar que la implementación de los libros blanco de defensa ayudaría a establecer indicadores comunes además de colocarle el tinte democrático necesario para el sector, es decir que se puedan discutir de manera abierta y con la participación de toda la sociedad de los objetivos de la política de defensa, estableciendo de esa manera que la política de defensa es una política pública más.

En cuanto a los libros de defensa en sí, se puede afirmar que existen diferentes tipos de documentos muestran diferentes tipos de motivaciones, entre los diferentes documentos que se pueden detallar aquellos cuyas motivaciones esta directamente relacionadas con la disuasión de un enemigo, otros que justifican la compra de nuevos medios o que apoyan determinadas políticas como el servicio militar obligatorio, en otros casos se pueden utilizar estos instrumentos para iniciar un reforma en el sector, detallando cuales serán los lineamientos futuros sobre los cuales giraría la política de defensa.

La importancia de los Libros de defensa para la OEA

La Organización de los Estados Americanos es uno de los organismos internacionales que más se preocupan por el desarrollo de este tipo de documentos como un instrumento político, lo que queda evidenciado en una resolución del Consejo Permanente en el año 2002⁴², a los que se le suman las Conferencias de Santiago de 1995 y San Salvador de 1998 sobre medidas de fomento y de confianza y la seguridad donde se detalla la importancia del intercambio de la información sobre

⁴² Consejo Permanente Resolución 829 (1342/02). Disponible en línea www.seguridadregional-fes.org/upload/0292-001_g.doc (23/04/09)

las políticas nacionales y todo lo referido a las directrices de la defensa, constituyendo de este modo un mecanismo de referencia sumamente importante para el desarrollo de este tipo de documentos.

En la resolución del Consejo Permanente se estipula que los libros de defensa representan un documento de política en el que se determina cuáles van a ser las directrices que el estado tomará en lo que a seguridad y defensa se refiere, es importante destacar que debe ser redactado luego de que se realice un amplio proceso de consultas en las cuales debería intervenir tanto el poder militar como el político para lograr el mayor consenso posible, debe explicar cuáles son las funciones que deben cumplir las fuerzas armadas, por qué son importantes para la sociedad, debe detallar las capacidades de los sistemas de defensa pero por sobre todas las cosas determinar cuál va a ser la política de defensa prevista, detallando los medios materiales con los cuales cuentan las fuerzas de los estados.

En el caso de latinoamericana la OEA establece que la motivación del desarrollo de los libros blancos de defensa por parte de los países americanos es la necesidad de fomentar la transparencia y las medidas de confianza entre los países que conforman el hemisferio.

Sin embargo a los libros blancos de defensa no se le deben dar una sobrevaloración, lo que sí es importante es que se desarrollen este tipo de documentos en los cuales se detallen cuáles son las capacidades de los estados, el establecimiento de cuál es la política de seguridad y defensa de un país, pero por sobre todas las cosas y más en el ámbito latinoamericano la posibilidad de reformar el sector dándole un mayor protagonismo a las instituciones democráticas por sobre las militares.

En el caso de los estados latinoamericanos la mayoría de los libros de defensa, salvo algunos casos específicos como pueden ser Chile y Argentina, son deficientes en cuanto a la información objetiva y medible que son los requerimientos a los que la organización aspira, para esto se debería establecer pautas de cuantificación y sugerir herramientas que permitan a los países establecer las mismas variables de forma que se puedan comparar de manera adecuada y de esa manera poder obtener información estandarizada de la seguridad y la defensa de América Latina.

Libro Blanco de Defensa Argentina

El libro blanco de defensa de la República Argentina fue confeccionado por el Ministerio de Defensa Nacional, el cual fue cerrado el 31 de diciembre de 1998 durante la presidencia del Doctor Carlos Menem. Los trabajos preparatorios comenzaron dos años antes y se acrecentaron con la realización de la II Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas⁴³, sin embargo se esperó hasta que el Congreso Nacional sancionará la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas en marzo de 1998. El Ministerio de Defensa fue confeccionando el libro, consultando a las Fuerzas Armadas, como a diversos órganos del estado como así también a instituciones y académicos especializados en el tema.

Con la realización del libro, el gobierno nacional reveló las características fundamentales de la estructura del sistema de defensa y describir las políticas que se estaban desarrollando hasta el momento, se hace especial hincapié en el mejoramiento de las relaciones entre los ámbitos civiles y militares, la reestructuración del ámbito militar, las reformas del sistema de formación militar, la cooperación en lo que a seguridad y defensa se refiere dentro del hemisferio, el impulso a la creación de medidas de confianza mutua, el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas entre otras.

El Ministerio de defensa ve en este libro el inicio de una nueva manera de encarar los retos de la Defensa Nacional, además la institución se afirma el compromiso de considerar todos los aportes intelectuales que se realicen por medio de intelectuales como respuesta a los temas expuestos en las páginas del Libro Blanco de Defensa.

En lo que al libro en sí refiere, este está formado por nueve partes que se componen por más de veinticuatro capítulos en los que se detallan los aspectos más relevantes de la política de defensa nacional. En la primera parte se hace referencia al contexto internacional en el que se escribió este documento, esto es justamente lo que se hace en el primer capítulo donde se reconoce

⁴³ La II Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas tuvo lugar en San Carlos de Bariloche en octubre de 1996

el desarrollo de un nuevo proceso que se inscribía por ese entonces en el mundo, un mundo que asistía al final de la Guerra Fría y en el que se estaba gestando la aparición de un nuevo y único poder como lo es Estados Unidos de América. Se destaca a la Globalización como un fenómeno que implica una interdependencia compleja e intensificada sobre todo en el aspecto económico.

En esta primera parte ya se comienza a hacer referencia a los cambios que tienen que sufrir las Fuerzas Armadas para adecuarse a este nuevo escenario internacional, se habla específicamente de “la revolución de los asuntos militares”, representa una transformación de la forma tradicional del aparato militar, dejando de la lado el “hard power” para desarrollar un poder militar más abocado al “soft power”, se reconoce que el estado es el principal actor de las relaciones internacionales ya no de manera absoluta, con otros actores como los individuos, los grupos sociales, organizaciones no gubernamentales o la opinión pública. Además se reconoce que la paz es el valor que regirá la política de defensa del país.

En este documento se reconoce el emerger de Estados Unidos como una única superpotencia en lo militar, al mismo tiempo que ha desaparecido el balance de poder característico de la Guerra Fría, siendo para la época en la que se redactó este libro de defensa una situación de poder difusa, sin tener un país que pudiese ser el hegemón del sistema. Esto trajo aparejado una situación basada en la incertidumbre, lo que llevaba a una dificultad a la hora de anticipar estratégicamente los acontecimientos y las consecuencias generando así acontecimientos menos previsibles, y es justamente esta incertidumbre la que genera la necesidad de mantener las bases clásicas para la defensa de un estado.

Si es importante destacar que ya en este período se reconocía la existencia de nuevas amenazas que ya no respondían a un conflicto armado de un estado contra otro, que aparecen con una magnitud desconocida, como lo son el terrorismo, el narcotráfico, los fundamentalismos entre otros, los cuales representan nuevos riesgos para los estados de naturaleza compleja y sin que se cuente con un sistema de seguridad totalmente eficaz para atacarlos.

En el segundo capítulo de esta primer parte se ubica la situación que se vivía en el continente hacia 1998, con un fuerte desarrollo de las políticas económicas como eje ordenador de las prioridades de los países de la región. Resaltando la baja inversión en armamentos y la

intensificación del diálogo entre los estados latinoamericanos generando ámbitos de cooperación para tratar de evitar el uso de la fuerza para la solución de controversias, la transparencia en el desarrollo de la tecnología especialmente en la nuclear, la prohibición del uso de armas de destrucción masiva, pero por sobre todas las cosas tratar de llegar a un entendimientos con los pares en la mayor cantidad de cuestiones.

Se reconoce el esfuerzo para alcanzar los antes expuesto a través del la Organización de Estados Americanos, la cual creó un foro específico para la formulación de medidas que ayuden a fomentar la confianza mutua, este órgano es la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA⁴⁴, estos mecanismos contribuyeron a que de manera paulatina se fuesen superando los recelos y predominara el diálogo y las negociaciones en las relaciones tanto en las relaciones bilaterales como en las multilaterales.

Y en este marco de las relaciones multilaterales se hace referencia en el documento a la importancia de los organismos internacionales, en principio asumiendo el predominio de los propósitos y principios de la Carta de la Naciones Unidas y luego reconociendo el valor que a nivel del Cono Sur ha tenido el Mercosur ⁴⁵como elemento esencial de la comprensión en la región de la necesidad de contar con un organismo que ayude a la maduración de la cooperación en distintos ámbitos, entre ellos la seguridad y la defensa. Es importante destacar que en 1996 y con la suscripción de los Acuerdos de Libre Comercio con Bolivia y con Chile se estableció el Mercosur Ampliado⁴⁶.

⁴⁴ Este organismo desarrollo un papel importantísimo en la implementación de las medidas de confianza mutua a través de las Declaraciones de Santiago de 1995 y la Declaración de El Salvador de 1998.

⁴⁵ Mercosur o Mercado Común del Sur: fue creado el 26 de marzo de 1991 mediante el Tratado de Asunción en el cual la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay firmaron la creación del mismo.

⁴⁶ La denominación Mercosur Ampliado se estableció para países que no formaban parte del mercado común pero que si participaban en determinadas reuniones del bloque y que acordaban actuar coordinadamente en el plano internacional.

En el aspecto particular de la seguridad regional el Mercado Común del Sur se ha transformado en elemento estabilizador, en este marco se dejó del lado la percepción del vecino como un adversario, por una visión más generalizada de la seguridad en la cual las amenazas que pueden llegar a afectar a uno de los estados miembros son vistas como una amenaza para todos. Tal fue la aceptación de esta nueva política de cooperación que para mediados de 1998 se concretó la Declaración Política del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz⁴⁷.

Posteriormente se detallan rasgos característicos de esta parte del continente para continuar con el contexto geográfico de la Argentina como lo es el territorio, su localización, las fronteras, los límites y la población, continuando con una caracterización socioeconómica del país, sin dejar de mencionar a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y por su puesto el continente Antártico.

Es en la segunda parte del libro se comienza a hablar de los incentivos nacionales y el marco legal para la defensa, lo primero que se deja en claro es la presencia de las instituciones y que en el país se vuelve de modo definitivo al Estado de Derecho. Y es justamente en el preámbulo de la Constitución de la Nación en el primer lugar donde se declaran los propósitos de “proveer a la defensa común” siendo el deber de cada argentino el de armarse y defender a su patria.

Al mismo tiempo le delega al Congreso Nacional a través de Poder Ejecutivo a declarar la guerra o a hacer la paz, permitir la entrada de tropas extranjeras al territorio y la salida de las fuerzas nacionales. Queda también especificado que el presidente de la nación será el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y en sus atribuciones puede disponer de las mismas, organizarlas y proveer los empleos militares.

⁴⁷ Declaración de Ushuaia en la cual se afirma que el Mercosur, Bolivia y Chile como zonas libres de armas de destrucción masiva, el reconocimiento de la paz como elemento esencial de la cooperación, el fortalecimiento de los mecanismos de consulta y cooperación en los temas de seguridad y defensa, el apoyo a la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA y la cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear y de la ciencia y tecnología espaciales.

La legislación propiamente dicha se compone de la Ley de Defensa Nacional N° 23.554⁴⁸ promulgada en 1998, la Ley de Seguridad Interior N° 24.059⁴⁹, la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas N° 24.948, la Ley para el Personal Militar N° 19.101, el Código de Justicia Militar, la Ley del Servicio Militar Voluntario N° 24.429, entre otras. Así como también se detallan en esta parte los compromisos internacionales que contrajo el país en materia de seguridad y defensa según los principios y propósitos de la Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

En cuanto a los valores que la defensa debe proteger son los básicos de la sociedad argentina, haciendo especial hincapié en la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el bienestar de la población argentina, para lo cual es necesario el imperio de la justicia, pero ésta entendida desde el concepto social, es decir denotando los valores inherentes al hombre como lo son la vida, la dignidad, recordando que los valores individuales quedan supeditados a los valores que se inscriben dentro del bien común.

Se destaca que los sistemas democráticos y la situación de paz en la que se encuentra el país, posibilita la convivencia con las demás sociedades siendo esta una de las principales aspiraciones de la Argentina. Además se hace referencia a los intereses vitales como la soberanía de la nación, la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación, la protección de la vida y la libertad de sus habitantes.

En la tercera parte del documento se habla de las políticas de defensa dejando en claro en principio que las Fuerzas Armadas del estado se encuentran subordinadas a los poderes políticos institucionales, de este modo las decisiones en cuanto al desarrollo y conducción de las mismas la determina, contando con el asesoramiento de militar, por el poder político. Se destaca que las

⁴⁸ Esta ley establece las bases jurídicas, orgánicas y funcionales para la conformación, ejecución y control de la Defensa Nacional, dejando claro que nada tiene que ver ésta con la seguridad interior, la cual tiene sus bases en otro instrumento legal. Además sienta las bases para el Servicio de Defensa Nacional, la Organización Territorial y la Movilización.

⁴⁹ Sancionada en 1992 y posteriormente modificada por la Ley N° 24.194 en la cual queda especificado el no empleo de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Interior del país, pero si se detallan los acontecimientos en los que las mismas pueden actuar.

Fuerzas Armadas representan el instrumento sustantivo de la Defensa Nacional la cual se concreta en un conjunto de procedimientos y acciones tendientes a prevenir y superar conflictos en tiempos de paz y en tiempo de guerra.

Se destaca que la política de defensa se encuentra directamente relacionada en muchas cuestiones con la política exterior de la nación, otro elemento importante es la gran participación de las tropas y unidades argentinas en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo la órbita de las Naciones Unidas, lo cual marca que la política exterior se interesa por la paz y la estabilidad del Sistema Internacional.

En el ámbito internacional la política de defensa argentina se cierne sobre tres criterios conceptuales como lo son la cooperación, la no proliferación de armas químicas, biológicas y nucleares, y el control de armamento en lo que a información y supervisión se refiere. En este marco se pueden destacar los acuerdos firmados con Brasil con respecto a programas nucleares, la firma del Tratado de Tlatelolco en 1994, el Tratado de No Proliferación Nuclear en 1995, el Régimen de Control de Tecnologías Misilísticas en 1993.

En lo que a Fuerzas Armadas se refiere la política principal es dirigida al ámbito nacional, registra la modernización y la reestructuración de las mismas para que se puedan adaptar a las nuevas demandas del sistema. Los cambios a los que se hacen referencia no son dirigidos a incrementar el armamento del estado sino a reformar el personal, el equipamiento y la operatividad, lo que se pretende es contar con Fuerzas Armadas con calidad, donde participen personal capacitado y calificado además de contar con el equipamiento para con las misiones y las funciones que se le asignen.

En lo que a asignaciones de recursos se refiere en el ámbito de equipamiento para la defensa, se postulo la recuperación del material fuera de servicio cuando sea factible, la modernización del material disponible y la incorporación de nuevo material haciendo especial hincapié en los que potencien las capacidades disuasivas, los que favorecen a la normalización de los ya existente y los que aporten nuevos desarrollos tecnológicos. Dentro de esta perspectiva se estimulará el interés y la intervención de agentes privados para la investigación y el desarrollo de

nuevas tecnologías duales que sirven tanto para la defensa como para la población civil, destacando la necesidad de ser viable la asociación con otros países.

Las funciones de las Fuerzas Armadas son definidas en el libro blanco de manera específica, se comienza por las funciones denominadas básicas como el control de ámbitos como el terrestre, marítimo, espacios fluviales, el espacio aéreo y todo lo que componga la jurisdicción nacional, otra de las funciones es la proyección de las tres fuerzas ya sea de manera individual o conjunta. Luego se especifican funciones comunes a las tres fuerzas como operar en cualquier ámbito, integrar los sistemas de comando, control, comunicaciones, inteligencia e informática en los niveles operacionales estratégicos, la intervención en el desarrollo de sistemas satelitales con aplicación en el área de la defensa, entre otras. Después se le dedica espacio al desarrollo individual de las actividades de cada una de las fuerzas por separado.

En la quinta parte se describen las características de la conducción de la defensa delimitando que el funcionamiento del mismo está orientado a dirigir, gobernar y administrar los subsistemas que lo conforman, se detallan las finalidades principales dentro de lo que son la apreciación y la resolución estratégicas de la defensa que esté compuesta por las amenazas y los riesgos a los intereses nacionales, la concepción estratégica para prevenirlos y en caso llegado enfrentarlos, la preparación de planes en caso de ataque, la preparación de las medidas de movilización nacional, son algunas de ellas.

La composición del sistema se integra en primer lugar por:

- El Presidente de la Nación y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas;
- El Consejo de Defensa Nacional (CODENA);
- El Congreso de la Nación⁵⁰;
- El Ministerio de Defensa;
- El Estado Mayor Conjunto de las fuerzas Armadas (EMCFFAA);

⁵⁰ El Congreso lo hace en el ejercicio de las facultades constitucionales, permanentemente en general y en particular a través de las Comisiones de Defensa de las Cámaras de Senadores y de Diputados y otras especializadas.

- El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea;
- Las Fuerzas de Seguridad compuesta por Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina;
- El pueblo de la nación, cuando se necesite su participación, de acuerdo a las normas que rigen.

Dentro de este mismo apartado se define como están constituidas la Fuerzas Armadas siendo sus componentes el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Nacional, los cuales conforman el instrumento militar de la Defensa Nacional, las cuales se integran con medios humanos y materiales estructurados de manera orgánica.

La conducción integral de la defensa Nacional está en manos del Presidente de la Nación en su facultad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, según lo establecido en la Constitución Nacional, este es asesorado en sus funciones por el CODENA y por el Comité de Crisis. En cuanto al Ministro de Defensa se encarga de la dirección, ordenamiento y coordinación de todas las actividades referentes a la defensa. Otro de los actores es el Estado Mayor Conjunto quien asesora al Ministro de Defensa en lo referente a la estrategia militar y en la planificación militar conjunta de acuerdo a las orientaciones dadas por el Presidente y el Ministro de Defensa.

El capítulo XII está enteramente dedicado al Ministerio de Defensa, en él se reconoce que éste es la cabeza política de la Defensa Nacional, se detallan las competencias principales⁵¹, además son órganos subsidiarios la Secretaria de Asuntos Militares, la Secretaria de Planeamiento y Reconversión, la Subsecretaría de coordinación Técnica, entre otros.

Se continúa en el siguiente capítulo con la descripción de las características del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas el cual resultó de la evolución de lo que era el Estado Mayor de Coordinación creado en 1949, en 1958 se transfirió la dependencia al Ministerio de

⁵¹Como lo son la determinación de los objetivos y políticas de su área, la determinación de los requerimientos de la Defensa, la elaboración de los presupuestos de las Fuerzas Armadas; la planificación y ejecución de investigaciones y desarrollo de interés para la Defensa, representan algunas de las competencias del Ministerio.

Defensa para que finalmente en 1966 se constituyera la actual institución, se detallan las funciones principales dentro de la que se destaca la asistencia y el asesoramiento del Ministerio de Defensa en lo que a estrategia militar de refiere, es importante destacar que al igual que se estableció en 1949 el Estado Mayor Conjunto nacional continúa teniendo la función de coordinar las Fuerzas Armadas.

Como se mencionó anteriormente el instrumento militar está conformado por el Ejército Argentino, cuya estructura operativa se conforma entorno a los Cuerpos de Ejército, es decir grandes unidades de batalla, las Brigadas, que representan grandes unidades de combate, los cuales se complementan con un Comando de Institutos Militares de la que depende una Brigada Escuela. En cuanto a los medios materiales con los cuales cuenta se pueden mencionar vehículos de combate mecanizados, tanques, vehículos blindados de artillería, porta morteros, aeronaves de reconocimiento de plano fijo y helicópteros, los cuales están dotados de un moderno armamento portátil y equipo individual, material óptico, por mencionar algunos de los medios con los que se cuenta. Hasta el momento de la inscripción del libro el Ejército Argentino era la Fuerza que contaba con mayor cantidad de personal disponible.

Es justamente en el Ejército donde se ha realizado unas de las mayores reformas, en la que se ha transformado conceptualmente, se inscribió un nuevo esquema⁵² en el cual esta parte de la milicia reorganizó sus medios en base a dos agrupaciones diferentes, el primero conformado por unidades militares distribuidas geográficamente en todo el espacio nacional, estas fuerzas se denominan Fuerzas de Empleo Regional y un segundo agrupamiento de unidades que se denominan Fuerzas de Empleo Variable, las cuales se encuentran equipadas de tal manera que les permite al Ejército cumplir con su objetivos tanto dentro como fuera del territorio nacional.

La otra fuerza analizada es la Armada Argentina la cual tiene como objetivo la protección de los intereses nacionales en el espacio marítimo que bañan las costas y los que van más allá de

⁵² Esquema denominado "Plan 2000" el cual comenzó con una fase de experimentación que comenzó en 1997 y que se debió concluir en el año 2003.

ellas. La operatividad de la misma gira en torno a dos conceptos, los Comandos de Alistamiento⁵³ y las Áreas Navales⁵⁴. En cuanto al personal que lleva a cabo sus actividades en esta Fuerza no superaban al momento de la redacción del documento con un poco menos de veinte mil hombres. Es de destacar que por la magnitud de los espacios marítimos donde la Armada Argentina debe llevar a cabo el control del mar y el imperio de sus Fuerzas llevan a determinar que la misma debe tener características de una marina oceánica.

La última de la Fuerzas que conforma el Instrumento Militar de la Política de Defensa es la Fuerza Aérea Argentina, al momento de la elaboración del documento la estructura orgánica de esta institución contaba con todos los medios necesarios para cumplir con las obligaciones y las responsabilidades con las que contaba, la cual se basa en cuatro Comandos Superiores como lo son el Comando de Operaciones Aéreas⁵⁵, el Comando de Personal⁵⁶, el Comando de Regiones Aéreas⁵⁷ y el Comando de Material⁵⁸. Por último es importante destacar que, teniendo en cuenta las exigencias a las cuales se enfrenta la Fuerza, sus objetivos van dirigidos a la mejora de sus capacidades operativas que se enmarcan dentro de la estrategia disuasiva adoptada por la Argentina.

⁵³ Comando de Alistamiento: administran y preparan las fuerzas y unidades a su cargo, las cuales se componen de buques, submarinos, aeronaves y unidades de Infantería Marina, teniendo en cuenta los planes y políticas de la Armada.

⁵⁴ Áreas Navales: poseen la responsabilidad de brindar apoyo logístico, por medio de sus bases, a los medios operacionales con asiento en su jurisdicción o que se desarrollen operaciones en las áreas que le son competentes.

⁵⁵ Cuya función es la de planificar y conducir la formación de los medios operativos y la ejecución de las operaciones aeroespaciales y demás tareas que le sean encomendadas.

⁵⁶ Su función es la formación, el perfeccionamiento y el bienestar del personal a través de las escuelas e institutos.

⁵⁷ A ella se le confiere el ejercicio de las facultades dispuestas en un grupo de leyes como la Ley N° 17.285 "Código Aeronáutico", sus modificaciones por la Ley N° 21.521 "Policía Aeronáutica Nacional" y por la Ley N° 12.945 del "Servicio Meteorológico Nacional"

⁵⁸ Este corresponde a un soporte técnico y logístico de la Fuerza Aérea Argentina cuya función es la de planificar y conducir la logística material de la Fuerza.

Una de las innovaciones que se destacan en este Libro Blanco de Defensa Nacional es el hecho de dedicarle un capítulo al desarrollo de la ciencia y la tecnología como pilares importantes en la Defensa Nacional. De este modo se reconoce una nueva valorización de la estrategia tecnológica en la cual se le da un lugar preponderante a la implementación del soft power. Se valora la importancia de la Investigación y el Desarrollo en la Política de Defensa Nacional, en este marco se crearon instituciones como el Gabinete Científico Tecnológico cuyo objetivo es el de determinar cuáles van a ser las políticas, prioridades y asignación de los recursos presupuestarios para el área en cuestión, no sólo para asegurar la Defensa Nacional sino para todo el bienestar de la población.

En la siguiente parte se hace referencia a uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se asienta la Defensa Nacional que son los recursos humanos, los cuales son representados por el personal militar que se encuentra en actividad, además de éstos también se cuenta con todos los ciudadanos que son considerados como reserva, los funcionarios y agentes civiles del Ministerio de Defensa, entre otros.

La carrera militar encuentra su base legal en la Ley N° 19.101, en las cuales se detallan las exigencias específicas para pertenecer a cada una de las Fuerzas, la estructura del personal militar que estipula la legislación incluye un cuadro permanente del cual forman parte todos los individuos que estén en actividad y las reservas. Las Fuerzas Armadas son totalmente profesionales, con la promulgación de la Ley N° 24.429 en 1995, se desarrollo un importante transformación en la política de Defensa al implementarse el Servicio Militar Voluntario en reemplazo del Servicio Militar Servicio Militar Obligatorio.

Dentro de este aspecto es importante destacar la creación de la Escuela de Defensa Nacional, la cual fue creada a mediados de las década de los '50 con el nombre de Escuela Nacional de Guerra⁵⁹, la misma tenía como finalidad la formación de los funcionarios públicos y miembros de la Fuerzas Armadas. Esta institución está abocada a brindar la enseñanza necesaria e interdisciplinaria, como también al desarrollo de estudios e investigaciones político estratégicas,

⁵⁹ El cambio de Escuela Nacional de Guerra a Escuela de defensa Nacional se llevó a cabo en 1973 a través del Decreto N° 866, en el cual se amplió su finalidad dada su vinculación con la conducción del estado.

económicas, social, cultural, militar, sobre los aspectos nacionales e internacionales del Sistema Mundial. Es importante destacar que existe un programa de cooperación internacional que se basa en la colaboración y el intercambio con otras instituciones como es el caso de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile, con la Universidad de Defensa de los Estados Unidos y con el Centro de Estudios Estratégicos del King's College de Gran Bretaña⁶⁰, además de contar con visitas de representantes de instituciones similares de países como Brasil, Chile, España, sólo para mencionar algunos.

La última parte del Libro Blanco de Defensa se lo dedica a los recursos financieros y se destacan las bases normativas del financiamiento del sector, en el primer apartado se especifica que el presupuesto de Defensa es la cuantificación de las misiones que se han expresado anteriormente, brinda una medida de las y dimensiones del país en cuanto a su defensa y como es el resultado de una ley emanada del Congreso de la Nación y estar bajo el control del poder político, se denota la previsibilidad del país entorno al poderío militar.

El gasto en Defensa abarca la totalidad de los insumos reales y financieros, las decisiones en este ámbito se inscriben dentro del presupuesto nacional, se elaboran en principio anteproyectos de presupuesto, para luego elaborar el Proyecto de Ley del Presupuesto el debe ser remitido al Congreso Nacional antes del 15 de septiembre de cada año. Es importante destacar que desde la implementación de este documento la información sobre el presupuesto nacional de la Defensa es de público conocimiento y disponibilidad.

Por último es necesario destacar el aporte que se realiza conjuntamente con la República de Chile en cuanto al establecimiento de métodos de estandarización para el gasto de Defensa, esto se decidió en el marco del Comité Permanente de Seguridad Argentino-Chileno, donde se acordó solicitar a la CEPAL⁶¹ un estudio que diera como resultado una metodología estandarizada para la

⁶⁰ Es importante aclarar que la información que se vierte en el trabajo es la que se proporciona en el Libro Blanco de la República Argentina de 1998.

⁶¹ La CEPAL es la Comisión Económica para América Latina, establecida por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en 1948, este organismo tiene como función

medición de los gastos en Defensa de ambos países, esto con el objetivo de poder lograr una estandarización a nivel regional. Sin embargo es de destacar que la Argentina informa anualmente su gasto de Defensa a la Organización de las Naciones Unidas según los términos de la misma.

Los objetos del gasto son el personal (retribución por los servicios personales los cuales se efectúan en relación de dependencia), los gastos en funcionamiento (el cual se integra por bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso), las transferencias, los activos financieros, inversiones, servicio de la deuda y las pasividades (pagos de beneficios y retiros).

contribuir al desarrollo económico y social de América Latina y de este modo coordinar también las relaciones de este eje regional con el resto del mundo.

Libro de Defensa Nacional de Chile

Al igual que en el Libro Blanco de Defensa de la República Argentina, éste fue confeccionado en el año 2002 y representa una evolución del ya escrito en 1997. Este se divide en seis partes, es de destacar que en la primera parte se hace una introducción en los que se detallan que la población del país, sus características, el territorio nacional y las instituciones que la componen la República representan los objetivos de la Defensa Nacional, además se especifica que lo que se protege son los elementos que resultan vitales como es el caso de la soberanía del estado, la cual permiten tomar las decisiones que afectan al destino del mismo, y es justamente el Libro de Defensa Nacional una herramienta que le ayuda a determinar el tipo de defensa que el país trasandino necesita.

Dentro de esta parte se detallan los fundamentos y características sobre los cuales se basa la estructura de la Defensa chilena, en principio se establecen características de la situación política del país, se determina también que dentro de las funciones primarias del estado están el gobierno interno, las relaciones exteriores, la administración de la justicia, la obtención y asignación de los recursos financieros y la defensa, siendo el propósito de esta última la protección de la población, la preservación del territorio nacional al mismo tiempo que debe resguardar la capacidad de la nación para el ejercicio de su soberanía frente a las amenazas externas. De este modo se entiende que la Defensa es entendido como un bien público que debe ser provista por el estado.

La seguridad de la nación es producto de un conjunto de actividades que el estado realiza para alcanzar el logro de sus objetivos y resguardar los intereses nacionales en lo que a riesgos y amenazas se refiere. Entiende que la seguridad nacional se obtiene mediante funciones estatales claramente definidas, en este sentido se entiende que la seguridad exterior se logra a través de la función diplomática y de la función de Defensa, en cuanto a la seguridad interior (que se reconoce como parte fundamental de la Defensa Nacional) se obtiene a través de la función de Orden Interior y la seguridad ante catástrofes se sigue por el oficio de la Protección Civil y Ambiental.

En el desarrollo del mismo se continúa con las características del país en cuanto al territorio, se especifican cuales son los estados con los cuales comparte frontera y cuáles son los tratados y acuerdos de entendimiento con los mismos, se destacan los detalles de los espacios terrestres,

marítimos, aéreos; se continúa con la importancia de la población para Chile reconociéndose que la población de un país constituye el bien más importante al cual debe proteger la Defensa.

La segunda parte se compone de los escenarios de la Defensa, en los cuales se destaca la importancia de Sistema Internacional y como los escenarios internacionales influyen en las decisiones que el país debe tomar para con la confección de su Política de Defensa, son justamente estas circunstancias las que llevaron a la modificación del Libro de Defensa de 1997. Es importante destacar que más allá de la aparición de nuevos actores en el Sistema el estado continúa siendo el actor principal ya que es el único con la capacidad de crear normas jurídicas, además es el único con la capacidad de usar legítimamente la fuerza en los conflictos internacionales.

Dentro de esta misma parte se destacan los entornos que tienen incidencia directa sobre la Defensa, en este sentido se detallan las características mundiales después de la confrontación de la Guerra Fría, se reconoce la instauración de régimen de gobernabilidad global los cuales se articulan sobre las bases de procedimientos institucionales donde se reconocen un conjunto de valores compartidos como lo son la promoción de la democracia, la protección de los derechos humano, la desregulación de la economía a nivel mundial, como medio para abordar una agenda internacional más que compleja.

En cuanto a la forma de enfrentar las amenazas⁶², el estado chileno acepta como forma más eficaz de enfrentarlas a la cooperación, sin embargo es muy claro en su libro de defensa que no ve de mala manera la acción unilateral de los estados cuando así lo consideren. En este marco se reconoce la supremacía de Estados Unidos, sin dejar de reconocer la importancia que han tomado otros actores como lo son la Unión Europea, Rusia, China, que si bien no cuentan con el poderío armamentista del primero, si configuran un polo económico y político más que importante.

Continuando con el desarrollo de la importancia del entorno regional destacando la relevancia que tuvo la participación de Chile en las dos conferencias regionales sobre Medidas de

⁶² Cabe destacar que se reconocen como nuevas amenazas al terrorismo, las luchas étnicas, el narcotráfico, la corrupción, los problemas ambientales, los fundamentalismos, sólo para mencionar algunas.

Fomento de la Confianza Mutua, a partir de las cuales se conformo un mecanismo de control de las mismas como un elemento más, a las instituciones de prevención de conflictos. En este sentido el país ha contribuido a la pacificación de la región mejorando las relaciones que se tenía tanto con Argentina como con Brasil ya que se reconoce a estos dos como los principales actores del cono sur.

Se dedica una parte importante a destacar las características de la relación con Argentina en la que se destaca que las relaciones son de cooperación, asociación e integración, los cuales tuvieron frutos en el campo de la seguridad y la defensa ya que se paso de ver al país vecino como adversario a identificar intereses compartidos, dentro de este marco es importante destacar medidas como la Construcción de la Confianza, la cual comienza con la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984, el cual represento la antesala para que en 1991 los por entonces presidentes de ambos países resolvieran los desacuerdos que existían sobre veintidós de los veinticuatro puntos limítrofes en conflicto.

La otra medida que se dio entre ambos es la Asociación Política y Políticas Comunes, la cual se basa en la convergencia de políticas en el ámbito de la defensa, siempre basándose en los principios del mantenimiento y la construcción de la paz internacional bajo la exclusiva supervisión de las Naciones Unidas. Es de destacar que desde 1999 se desarrollaron por iniciativa de ambos países acciones conjuntas⁶³

Ya en la tercera parte se comienza a desarrollar el concepto de la Política de Defensa Nacional, la cual es definida “como el conjunto de medios materiales, humanos y morales que en una Nación puede oponer a las amenazas de un adversario, en contra de sus objetivos nacionales, principalmente para asegurar su soberanía e integridad territorial”⁶⁴, para alcanzar de este modo seguridad externa para que el estado pueda lograr sus propósitos con la mayor libertad. Se

⁶³ Se destacan las patrullas navales antárticas combinadas, la suscripción entre ambas Armadas de un acuerdo de coproducción de unidades navales.

⁶⁴ Libro de la Defensa Nacional de Chile. 2002. Parte III Política de Defensa Nacional pág. 74. Disponible en www.defensa.cl/libro-defensa/parte-2.php

reconoce que los medios para la defensa son las Fuerzas Armadas, las cuales son administradas por una política estatal.

Los objetivos de la defensa son en primer lugar la población, el territorio al igual que los bienes y actividades que se llevan a cabo dentro del estado nacional y ayuda a la consolidación de la política exterior de Chile, para el cumplimiento de este propósito se persiguen los siguientes objetivos:

- Conservar la independencia y la soberanía del país;
- Mantener la integridad del territorio nacional;
- Apoyar la proyección internacional de Chile;
- Contribuir a la mantención y promoción de la paz y la seguridad internacionales, de acuerdo con el interés nacional;
- Contribuir a las actividades que el estado realiza con el propósito de fortalecer el compromiso ciudadano con la Defensa.⁶⁵

Luego se brindan características de la Política de Defensa, donde se comienza por dar una definición de la misma, para luego continuar con un detalle de los principios en los cuales se enmarca la misma. Se puntualiza que esta política tiene dos fuentes, por un lado la Política de Seguridad Nacional⁶⁶ y por otro la Apreciación Global Político-Estratégica (AGPE)⁶⁷.

En cuanto a los elementos de la Política de Defensa, se comienza por detallar que la realización del Libro de Defensa Nacional de 1997 contribuyó a la transparencia, en cuanto a los

⁶⁵ Estos son algunos de los objetivos que se plantean dentro del Libro de la Defensa Nacional de Chile.

⁶⁶ Es la que establece los criterios para armonizar las acciones que se van a ejecutar en los ámbitos de desarrollo de la defensa que tienen como objetivo eliminar o disminuir las vulnerabilidades de Chile.

⁶⁷ AGPE: método que permite a las autoridades políticas relacionar la situación política con el escenario mundial, regional y vecinal en el futuro

aspectos de la misma, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Al mismo tiempo que se exponen cuales son los objetivos nacionales en este tema, dentro de los cuales se indica que Chile no tiene reivindicaciones territoriales con los países limítrofes, pero por sobre todas las cosas que se reconozca que la posición del país es hacia la pacificación del mundo, dejando en claro que la Política de Defensa tiene la tarea de proteger los intereses nacionales basándose en una posición defensiva aunque en lo político estratégico tiene una posición disuasiva.

En cuanto a los pilares en los cuales se basa la Política de Defensa se pueden mencionar “la modernización de las instituciones del sector de la Defensa –comprendidas las Fuerzas Armadas–, el incentivo a la cooperación en la región en materia de Defensa y seguridad, así como a la contribución a la paz y la seguridad en el mundo”⁶⁸; dentro de esta idea se ha establecido también tres modalidades de empleo de los medios de defensa, estas son la disuasión, la cooperación y el empleo coercitivo de la Fuerza Militar.

Otro de los apartados importantes con los que cuenta este Libro de Defensa Nacional es el del la Medidas de Confianza Mutua que ya se habían mencionado en la edición anterior de este mismo documento y tendientes a estrechar las relaciones entre Chile, Perú y Argentina, con este último país se comenzó por la elaboración de un glosario en los cuales se estandarizaran conceptos para futuros ejercicios conjunto dentro de las Fuerzas Armadas, la primera de estas acciones fue para la preparación de escenarios en caso de catástrofes naturales, que se desarrolló en 2002 y tuvo en nombre de “Araucaria”. Dentro de este marco también se desarrollan intercambio de conocimiento a través de las conferencias bilaterales entre los Estados Mayores para la Defensa y demás instituciones que la secundan, es de destacar la importancia que se le da a este tipo de actividades por parte del gobierno chileno, ya que se destacan dentro de este documento los Acuerdos y Memorando de entendimiento con demás países del mundo.

Ya en la parte cuarta se desarrolla la importancia del Ministerio de Defensa como la institución que asesora de manera directa y constante al Presidente de la Nación en cuanto a los

⁶⁸ Libro de la Defensa Nacional de Chile. Parte III. “Elementos de la Política Nacional de Defensa”. Pp. 84.

temas de Seguridad y Defensa, en este sentido es que propone la Política de Defensa al representante máximo del estado, quien luego se la expone a los Comandantes en Jefe, por medio de la institución antes mencionada. En cuanto a las actividades⁶⁹ que debe cumplir el presidente de la Nación, estas quedan determinadas por el artículo 24 de la Constitución Política de Chile, donde se establece que es la máxima autoridad y que tiene como objetivo la conservación del orden público interno así como también la seguridad a nivel internacional.

En lo referente directamente el Ministerio de Defensa Nacional, además de asesorar directamente al Presidente, se encarga de la organización general de las actividades del Ministerio, para esto cuenta con colaboración de otros organismos, como son la Junta de Comandantes en Jefe, la asesoría del Estado Mayor de la Defensa Nacional y demás organismos ad-hoc que se crean para la realización de tareas específicas. Otro de los entes que se encargan de las Seguridad Nacional es el Congreso Nacional, el cual se encarga preferentemente de lo que es el análisis y la posterior aprobación del presupuesto para el área, en este sentido trabaja mancomunadamente con el Poder Ejecutivo para el consentimiento y posterior autorización de ingreso o egreso de tropas extranjeras en el territorios nacional o la salida de las nacionales.

Otros dos organismos trabajan en la asesoría del Ministerio, uno es El Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), creado en 1980, con la tarea de asesorar al Presidente en todo lo referido a la seguridad nacional, en los aspectos que él le encomiende, al mismo tiempo que puede dar su opinión al Congreso Nacional o al Tribunal Constitucional su propia visión a cerca de diferentes hechos u acciones que atenten contra las instituciones o la seguridad nacional. Otro de los cuerpos con los que cuenta esta El Consejo de Seguridad Nacional (CONSUSENA), creado en la década del '60, el cual tiene la misma actividad del anterior pero además se le suma el mantenimiento de la integridad territorial del país, es importante destacar que solo tiene la capacidad de ser asesor en los aspectos de la Seguridad y la Defensa.

⁶⁹ Las atribuciones del Presidente que se detallan en el Libro de Defensa Nacional son: disponer, organizar y distribuir las fuerzas de aire, mar y tierra; asumir en caso de guerra, la Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas; declarar la guerra, previa autorización por ley y detallando que se ha tenido en cuenta lo dicho por el Consejo de Seguridad Nacional, y la declaración conjuntamente con otros órganos los estados de asamblea y de sitio.

El Ministerio de Defensa Nacional está constituido por seis subsecretarías en las que se destacan la de Guerra, la Marina, la de Aviación, Carabineros e Investigaciones y el Estado Mayor de la Defensa Nacional, además de él dependen las instituciones como el Ejército, la Armada y Fuerza Aérea, las que se encargan de los temas internacionales y dependen de este también las de orden y seguridad pública como los Carabineros y la Policía de Investigaciones⁷⁰.

Por último es importante destacar la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), la cual es un órgano académico del Ministerio que se especializa en materias de seguridad y defensa, desarrolla actividades de docencia, investigación, extensión, y difusión destinada a aumentar los conocimientos en lo que a Seguridad y Defensa Nacional se refiere.

La finalización de esta cuarta parte es enteramente dedicada a las Fuerzas Armadas, en esta se destaca la importancia de la Política Militar como elemento orientador del Ministerio de Defensa en cuanto a la dirigencia de las Fuerzas Armadas, las cuales tiene como misión la defensa de la patria y el garantizar el orden institucional del estado en el orden interno y en lo internacional deben procurar la seguridad y la defensa exterior, ya sea para disuadir o combatir cualquier amenaza externa, al mismo tiempo que realiza actividades de cooperación ya sea bilateral o multilateral siempre teniendo como premisa el interés de la nación chilena.

En la quinta parte del Libro para la Defensa nacional de Chile se detallan los medios para la Defensa en el cual se especifica que “corresponden al conjunto de medios materiales y humanos de que dispone un país para alcanzar una condición de seguridad externa tal que le permita lograr sus objetivos nacionales, y principalmente, asegurar su soberanía e integridad territorial libre de interferencias exteriores”⁷¹, y dentro de estos medio, los órganos que se encargan de ella son la Fuerzas Armadas.

⁷⁰ Cabe destacar que al igual que sucede en la República Argentina, estas últimas dos instituciones dependen operativamente del Ministerio del Interior.

⁷¹ Libro de la Defensa Nacional de Chile. Parte V “Los Medios de la Defensa”. Pp. 154.

El primero de los medios que se destaca es el Ejército, el cual tiene como misión la consolidación del territorio y la soberanía nacional, actúa en la defensa terrestre del país ante cualquier acción proveniente desde el exterior que pueda amenazar o atentar contra uno de los intereses vitales del estado; en este sentido mantiene alistado operacionalmente a las fuerzas que lo componen mediante la docencia, la instrucción y el entrenamiento constante de las mismas. En lo que al desarrollo internacional se refiere participa en actividades que tiene como objetivo la consolidación de la paz, como son las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, dentro de la OEA participa activamente en lo que es la Junta Interamericana de Defensa, al mismo tiempo que tiene una representación en el Colegio Interamericano de Defensa.

La presencia del Ejército en el territorio chileno queda plasmada en guarniciones militares, desde el norte del estado hasta la parte sur que corresponde al área antártica chilena, estas se enmarcan dentro de unidades operativas que se denominan Divisiones, las cuales se encuentran conformadas por regimientos y batallones. En cuanto a los medios para la defensa esta institución está conformada tanto por armas como por servicios, destacándose dentro de las primeras la Infantería, la Artillería, la Caballería Blindada, Ingenieros y Telecomunicaciones; dentro de los segundos cuentan con los logísticos⁷² y los administrativos⁷³. En cuanto a la visión estratégica el país está experimentando un cambio en este aspecto, el cual se basa en la modernización del Ejército especialmente en lo que se refiere a la proyección de las fuerzas y la interoperatividad de la misma, reforzando lo que es la formación académica profesional de las personas que conforman el cuerpo del mismo.

El segundo de los medios de Defensa que se menciona es la Armada de Chile, la cual se encarga de la seguridad exterior y de la defensa militar del mismo, para el cual desarrolla acciones en tiempos de paz, contribuyendo a incrementar su poderío marítimo, ofreciendo seguridad a la

⁷² Los servicios logísticos son los que corresponden al material de guerra, intendencia, transporte, sanidad y veterinaria.

⁷³ Los administrativos están conformados, en tiempos de paz, por los de ayudantía general, justicia militar, policía militar, religioso y bienestar, en tiempos de conmoción exterior, a los antes mencionados se le agregan los de sepultura y reemplazo.

navegación, las actividades marítimas o todas aquellas actividades que resguarden la vida de las personas en alta mar. En tiempos de guerra debe emprender acciones que permitan al país utilizar de manera libre el espacio marítimo.

Esta Fuerzas están conformadas por dos tipos de fuerzas, las operativas conformadas por unidades o grupos de tarea organizados para cumplir con misiones especificadas y fuerzas de tipo que están conformadas por la Escuadra, la Fuerza de Submarinos, la Aviación Naval, el Cuerpo de Infantería de Marina, el Comando Anfibio y de Transportes Navales y el Comando de Buzos Tácticos, estos son parte de los componentes de la Armada chilena.

El tercer medio que se expone es la Fuerza Aérea, este es el componente militar más nuevo con el que cuentan las Fuerzas Armadas del país trasandino, ya que comenzó a desarrollarse durante el siglo XX, al igual que las anteriores tiene como misión el control y la explotación del espacio aéreo, en tiempos de paz se encarga de la vigilancia y el control del espacio, contribuir al desarrollo aeroespacial del estado, administrar y controlar las operaciones que se relaciones con los servicios de búsqueda y el salvamento aéreo; en tiempos de guerra realizar operaciones destinadas a bloquear o destruir, cualquier tipo de fuerza que pueda amenazar la soberanía del estado; la dirección y coordinación de la defensa aérea, apoyar en caso de ser necesario a las demás fuerzas superficiales en caso de conmoción exterior. Además cuenta con unidades de apoyo como el Comando Logístico, el Comando de Personal, el Comando de Educación. La gestión de la misma se materializa a través de cinco brigadas aéreas, las cuales se organizan a lo largo y a lo ancho del territorio para asegurar el espacio aéreo de Chile.

La Fuerza Aérea trasandina está conformada por aviones de combate y defensivos, siendo esta la principal fuerza con la que cuenta, se complementa con aviones para transporte, medios de detección y defensa antiaérea. Los aviones cuentan con la posibilidad de actuar tanto ofensiva como defensivamente, a lo que se le suma, el reabastecimiento en vuelo. En cuanto a transporte y rescate la institución posee helicópteros aptos para actuar en cualquier tipo de terreno. Esta institución participa activamente en la integración del territorio con las zonas aisladas, contribuyendo al desarrollo en todo el continente, las islas e incluso el territorio antártico

La sexta parte continúa con el detalle de los recursos para la defensa, en el comienzo de este apartado se comienza diciendo que “La Defensa es un bien público que requiere ser financiado por el Estado: primero, porque cumple una función social básica para la existencia de la sociedad y, segundo, porque se trata de un bien cuya provisión no puede ser entregada por el mercado”⁷⁴. En este capítulo se detalla cómo ha sido la evolución del gasto fiscal en defensa a partir de la década de los '70. Se menciona también el aporte efectuado a través de la Ley de Reserva del Cobre⁷⁵, la cual ha tenido un importante papel en cuanto al incremento del gasto en defensa.

La segunda parte se refiere al Presupuesto de la Defensa, la partida presupuestaria se determina de manera diferenciada por medio de las subsecretarías. Como se mencionó anteriormente las Fuerzas Armadas adquieren la mayor parte de su presupuesto de la Ley de Reserva del Cobre. Más allá de esto, la autoridad que debe proponer el presupuesto es el presidente de la Nación, proyecto que es elevado luego al Congreso Nacional, en forma de ley que es tomado como representativo de ese período presupuestario. Dentro de este marco es el Ministerio de Defensas el que se encarga de coordinar y ejecutar las políticas fiscales del sector. Cabe destacar que la gestión presupuestaria de los diferentes programas que se llevan a cabo por parte de las Fuerzas Armadas, son encargadas a los Comandantes en Jefe de cada una de las reparticiones.

Se destacan en el libro unas líneas de lo que fue la evolución del gasto en Seguridad y Defensa donde se destaca que a partir de mediados de la década del '70, se produce un cambio en las partidas, hasta ese momento la Armada Nacional era la institución que recibía la mayor parte de los aportes presupuestarios dado que se entendía que los costos operativos y de equipamiento eran mayores a los de las otras fuerzas, sin embargo a partir de 1974 esto cambió y se inclinó por un mayor financiamiento para el Ejército, principalmente por el incremento del personal de dicha institución, caso que se reitera con los fondos que provienen de la Ley de Reserva del Cobre, ya que

⁷⁴ Libro de la Defensa Nacional de Chile. Parte VI “Recursos para la Defensa”. Pp. 204.

⁷⁵ Esta Ley instituye un gravamen de un 10% sobre el valor de las exportaciones del cobre y sus derivados, al mismo tiempo que fija un monto mínimo equivalente a 180 millones de dólares. Los fondos obtenidos se destinan exclusivamente a la adquisición de pertrechos y sistemas de armas y sistemas de armas.

en principio se dividía en tres partes iguales lo recaudado, a partir de 1980 el Ejército saca una ventaja sobre los demás con más del 40% de total de los recursos.

Por último y para finalizar el documento y al igual que se menciona en el Libro Blanco de Defensa Nacional de Argentina, se hace referencia al Sistema de Medición Estandarizada del Gasto de Defensa⁷⁶, se menciona el acuerdo entre el país antes mencionado y la República de Chile, en cuanto a la aprobación del método estandarizado para la medición del gasto en defensa propuesto por la CEPAL; el gasto que se mide es en realidad por los dos estados en lo que a defensa se refiere, es importante destacar que la descripción que se da en este Libro de Defensa del sistema es más amplio que el de la Argentina.

⁷⁶ Metodología Estandarizada Común para la Medición de los Gastos de Defensa: elaborado por la CEPAL define al gasto en defensa como en el que se incurre para la materialización de actividades que tienen como objetivo la protección de la Soberanía Nacional.

Estrategia Nacional de Defensa de Brasil

Como se puede observar a diferencia de los análisis anteriores, Brasil habla de una estrategia nacional y no de un libro, a diferencia de la República Argentina y de Chile, este país no presentó un importante desarrollo del área de Defensa Nacional más allá del aspecto militar, es recién con la segunda presidencia de Fernando Henrique Cardoso que se conforma el Ministerio de Defensa Nacional a cargo de civiles, pero con una fuerte presencia militar entre sus filas.

Es recién en el año 2008 se presenta esta estrategia, en la que se destaca que ésta es indivisible de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la primera se organiza en torno a tres ejes estructurales, el primero en torno como las Fuerzas Armadas se deben organizar y orientar para el mejor desempeño de lo sus atribuciones constitucionales como así también las actividades que tengas que desarrollar las mismas en tiempos de paz y de guerra. Dentro del mismo se establece que tres sectores van a ser los decisivos el espacial, el cibernético y el nuclear, los cuales deben trabajar conjuntamente para el resguardo de toda la soberanía nacional. El segundo de los ejes se refiere a la reorganización de la industria nacional de defensa para asegurar que las necesidades del estado puedan ser cubiertas de manera domestica, y el tercer eje se desarrolla en torno a los efectivos de las Fuerzas Armadas y sobre el futuro del Servicio Militar Obligatorio.

Seguidamente se establecen las directrices de la Estrategia Nacional de Defensa, siendo ésta conformada por veintitrés puntos, dentro de los cuales es pertinente detallar el primero donde se advierte que la disuasión de fuerzas hostiles dentro de las fronteras nacionales, el fortalecimiento de las tres áreas de suma importancia como el espacial, el cibernético y el nuclear, haciéndose principal hincapié en este último y destacando la adhesión al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, y que la utilidad se dará únicamente para el uso pacífico de la energía nuclear. La unificación de las operaciones de las Tres Fuerzas siendo el Ministerio de Defensa y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas lo que se encargan de este tipo de actividades.

En este contexto se especifica que las Fuerzas Armadas tiene a su cargo también las operaciones destinadas a mantención de la seguridad interna, la ley y el orden, cuando los poderes que tienen esa tarea no lo pueden cumplir. Otro de punto importante es la integración de América del Sur que será un elemento importante para la defensa de Brasil, ya que esta fomentara la

cooperación militar regional, la cual servirá de base para disuadir la posibilidad de conflictos en la región; y en el ambiente internacional la colocación de las Fuerzas Armadas a disposición de las Naciones Unidas para la OMP.

Otro punto importante y que se establece como uno de los pilares de la Estrategia Nacional de Defensa un régimen jurídico y tributario especial para las empresas privadas nacionales que se dediquen a desarrollar material para la defensa, también se incentivará a este tipo de empresas a competir a nivel mundial. También se dará importancia al desarrollo de sociedades con otros países para aumentar la capacidad tecnológica y la fabricación de productos para la defensa nacional para de este modo eliminar la importación de productos con estos fines.

Por último se establece que el Servicio Militar Obligatorio es el medio por el cual el pueblo brasilero pueda movilizarse en defensa del territorio nacional y se aclara también que es un modo de eliminar la divisiones entre las diferentes clases sociales que conforman la sociedad brasilera.

Luego se comienza con el detalle de cada una de las Fuerzas que conforman los instrumento de defensa nacional de Brasil, el primero de ellos es la Marina donde se destacan los objetivos estratégicos y tácticos de la misma, y como es una constante lo principal es asegurar que el espacio marítimo esté reguardado de cualquier fuerza enemiga, al mismo tiempo que tiempo que se tengas los medios necesarios para negar la utilización de las aguas nacionales a los enemigos, siempre dentro de los límites del Derecho Internacional

Es de destacar que el país contará con una fuerza naval muy importante compuesta por submarinos convencionales y de propulsión nuclear, en este sentido el país mantendrá el desarrollo de las capacidades para fabricar cualquiera de estos tipos.

El segundo de los instrumentos que se detalla es el Ejército Nacional, el cual tiene como puntos importantes la flexibilidad y la elasticidad de esta fuerza, destacándose la utilización de esta fuerza en los tiempos de paz para el control y el cuidado de la sociedad, mientras que en los tiempos de guerra tener la capacidad para atacar cualquier ataque enemigo. Se establece que todas las Brigadas del Ejército deben contener los siguientes elementos:

- Recursos humanos con gran motivación y elevada capacidad operacional;
- Instrumentos de comunicación y de monitorización que les permitan actuar inter operativamente las unidades que lo compones;
- Instrumentos de movilidad que le permitan desplegarse por tierra de manera rápida;
- Recursos logísticos que sean capaces de mantener a las diferentes partes del Ejército en contacto en todo el territorio nacional.⁷⁷

Dentro de este apartado también se explicitan cuales son la condiciones para una conducción exitosa en tiempos de guerra las responsabilidades del Ejército, como que una nación se identifique con la defensa, es decir que toda la sociedad brasilera le dé importancia a los temas de defensa; contar con soldados profesionales regulares y que además sea calificado para las actividades que tiene que realizar entre otras.

Por último se hace referencia a la Fuerza Aérea donde se destacan cuatro objetivos estratégicos que dan vida a la misión de la misma, el primero de ellos es la vigilancia aérea sobre el territorio, el lecho marino y el espacio nacional. En este último aspecto se creó el Sistema de Defensa Aeroespacial Brasileiro (SISDABRA)⁷⁸, también cuenta con el Comando de Defensa Aeroespacial Brasileiro (COMDABRA).

Se dedica un apartado especial a los sectores que para la defensa de Brasil resultan importantísimos y que ya han sido mencionados con anterioridad los sectores estratégicos espacial, cibernético y nuclear; en el primero se destaca la fabricación de vehículos lanzadores de satélites, la fabricación de estos últimos en especial de aquellos que son geoestacionarios, y para finalizar con el desarrollo de tecnología para las comunicaciones y controles a través de satélites para las tres

⁷⁷ Estrátégia Nacional de Defesa. Paz y Seguranza para o Brasil. "O Exército Brasileiro: os imperativos de flexibilidade e de elasticidade". Pp.16

⁷⁸ SISDABRA: dispone de un sistema de monitorización, satélites geoestacionarios y de monitorización, aviones de inteligencia y diversos sistemas de visualización y comunicaciones, todo perteneciente a la Fuerza Aérea de Brasil.

fuerzas. El sector cibernético tiene sobre todo connotaciones para los ámbitos industriales, educativos y militares.

El sector que tiene la mayor importancia es el nuclear ya que cuenta con un gran valor estratégico, si bien se reconoce que por decreto constitucional y por la firma de acuerdos a nivel internacional no se puede utilizar este tipo de energía sino es de forma pacífica, sin embargo el país continúa con las actividades tendientes a completar el programa para la fabricación de un submarino con propulsión nuclear, como así también la construcción de reactores para uso exclusivo nacional. Lo que es importante destacar es que Brasil va a mantener el desarrollo de tecnología en el ámbito nuclear y que no va a adherir a aquellos Tratados de No Proliferación que restrinjan aún más las actividades del país, cuando las principales potencias no se comprometan ellas mismas a disminuir o a desarmar su arsenal nuclear.

Otra de las partes importantes que conforman esta Estrategia de Defensa es la dedicada a la reorganización de la industria nacional en lo referido a material de defensa, se detalla que las prioridades versan sobre el desarrollo de las capacidades tecnológicas y como se mencionó anteriormente se creará un régimen impositivo especial para las industrias independientes que se encarguen de los materiales para la defensa, poniendo mayor énfasis en el desarrollo de las capacidades humanas, en cuanto a la formación científica, más que en la ampliación de la industria. Dentro de este ámbito se prevé la creación de una Secretaria de Productos para la Defensa, dentro del Ministerio de Defensa nacional.

Cabe destacar que esta Estrategia se inspira en dos realidades que sirven como eje de la misma, una de ellas es la capacidad de improvisación y adaptación para la resolución de diferentes cuestiones cuando faltan los instrumentos y la segunda corresponde al compromiso nacional con el país ya que Brasil es un proyecto del pueblo mismo, esto es lo que garantiza la gran identificación de la Nación con las Fuerzas Armadas y de aquella con estas.

La segunda parte de este documento corresponde a la implementación de las medidas, donde se destacan los aspectos favorables de la actual formulación de la Defensa Nacional, destacándose en primer lugar la identificación que las Fuerzas Armadas tiene con las sociedad brasilera, también se especifican las que se consideran como las principales vulnerabilidades, dentro

de las que se destacan la irrelevancia que tienen los temas de defensa entre la sociedad brasilera, la gran cantidad de materiales obsoletos con los que cuenta las Fuerzas Armadas, la gran cantidad de materiales que se tiene que importar, la poca importancia que se le da al desarrollo científico y tecnológico en cuanto a materiales bélicos se refiere.

Es el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, en consulta con el Consejo de Defensa Nacional y con la participación del Ministerio de Defensa Nacional, serán los encargados de determinar las directivas en caso de un ataque externo o una conmoción interna en la que sea necesario la presencia de las Fuerzas Armadas, se especifica también que como Brasil no tiene amenazas visibles, las Fuerzas Armadas deben estar capacitadas para actuar en el cumplimiento de misiones que no presentan una característica acabada, sino que deben estar preparadas para actuar en diferentes áreas y escenarios.

Las Fuerzas Armadas deberán estar articuladas para poder actuar conjuntamente en diferente tipo de operaciones, siendo el principal instrumento el trabajo coordinado entre las Fuerzas, en los cuales trabajaran conjuntamente los Estados Mayores de cada una de las Fuerzas con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para el establecimiento de las directrices de acción conjunta.

Existe un apartado especial que se dedica a la ciencia, la tecnología y la innovación para la Defensa Nacional, en el que se destaca la necesidad de tener una política que tenga como objetivo la estimulación y el desarrollo en estas tres áreas, a tal efecto los Ministerios de Defensa y de Ciencia y Tecnología coordinan actividades de manera conjunta para la realización de la misma. La relación entre estas dos instituciones se acrecentó con la instauración de la Política de Desarrollo Productivo⁷⁹. En este ámbito también se valorará la concreción de asociaciones con otros países que contribuyan al desarrollo de tecnología en el área de defensa.

⁷⁹ Política que fue creada en el mes de mayo de año 2008, bajo la vigilancia del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, pero su creación está en manos del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Resulta interesante destacar que se dedica buena parte del documento a mencionar la necesidad de que la sociedad toda de Brasil muestre un mayor interés por los temas de la Seguridad y la Defensa Nacional, a tal efecto se le encomendará al Ministerio de Defensa la divulgación de este tipo de actividades para que de este modo sea más visible su accionar.

En cuanto a la modificaciones de la legislación y el régimen jurídico especial referente a la Seguridad y la Defensa, son determinadas de manera conjunta por el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda, el de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, los de Transporte, Planeamiento y Ciencia y Tecnología y por último con la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia.⁸⁰

Por último es necesario aclarar que en el ámbito internacional, Brasil deberá incrementar su participación en las OMP de Naciones Unidas, siempre teniendo en cuenta los intereses nacionales. En lo que se refiere al espacio regional se afirma que el Ministerio de Defensa con su par de Relaciones Exteriores incentivarán el desarrollo de actividades destinadas a mantener la estabilidad regional y la cooperación, especialmente con aquellos estados con los que se tiene frontera en común.

A modo de conclusión del análisis de las diferentes estrategias de Seguridad y Defensa de Argentina, Chile y Brasil, se puede afirmar que si bien los tres países cuentan con una política de Defensa pública y clara, sin embargo se pueden identificar algunos rasgos diferenciadores en cada uno de los documentos.

En el caso de Argentina se puede observar un marcado ímpetu por demostrar que a partir del advenimiento de la democracia, las instituciones militares ya no serían las mismas sino que estarían enteramente dirigidas y vigiladas por las instituciones democráticas. Situación similar a la que se vive en la República de Chile.

⁸⁰ Uno de los puntos más importantes de este accionar en la consecución del régimen tributario especial y los demás incentivos que se registraron como política de incentivo para las industrias privadas que se encarguen de la fabricación de material para la Seguridad y la Defensa Nacional.

Al igual que en Argentina, todas y cada una de las actividades que son llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas están detalladas en la Constitución Nacional, sin embargo al leer ambos documentos, el Libro de Defensa chileno deja en claro que el tema de la Seguridad y la Defensa es prioritario dentro de la agenda nacional.

En el caso de la Estrategia Nacional de Brasil y a diferencia de los dos casos anteriores recién coloca en circulación este documento en el año 2008 y se diferencia significativamente de Argentina y Chile, no sólo en su extensión, sino en la puntualización de cada uno de sus objetivos en el área de la Seguridad y la Defensa.

En los tres casos se aclara cuáles y cómo van a ser las actividades de las tres Fuerzas la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, al mismo tiempo que se reconoce al Ministerio de Defensa como el órgano que aglutina a las tres fuerzas y que sirve como medio entre los poderes militares y el ámbito civil. Cabe destacar que sólo en el caso de la República Argentina se detallan cuales son las capacidades materiales con las que contaba el país hacia 1998, en el caso de los otros dos casos estudiados no se menciona tal situación.

Cabe destacar que tanto Chile como Brasil hacen hincapié en un detalle en particular, en el caso del primer país se hace una especial aclaración de cómo y cuántos van a ser los fondos destinados para el desarrollo y la inversión en el área, destacándose la importancia que posee la ley de Reserva del Cobre para el desarrollo de armamentista del país.

Brasil en cambio, no deja de recalcar en gran parte de su documento la importancia del desarrollo tanto en investigación como en tecnología dedicada al aspecto militar, situación que se vuelve más evidente en alguno pasajes de la Estrategia de Defensa Nacional cuando se aclara que sólo buscará cooperar o será socio de aquellos países con los que puedan incrementar o mejorar las capacidades en la Seguridad y Defensa.

Al mismo tiempo que se aclara que Brasil respeta el Derecho Internacional y las Convenciones Internacionales sobre todo aquellas que limitan las capacidades militares de los estados siempre y cuando no limite su accionar en cuanto a su propio desarrollo y en tanto las grandes potencias también cumplan con los imperativos que ellos propugnan.

A modo de conclusión se puede decir que tanto los Libros de Defensa Nacional de Argentina y Chile, como la Estrategia para la Defensa de Brasil son documentos en los que se plasman las Políticas de Defensa Nacional y en los que quedan determinados cuáles son los recursos del estado, cómo van a actuar y cuál va a ser la forma de relacionarse con el resto de los países.

Tanto Argentina como Chile fueron los pioneros en la redacción de estos instrumentos, ya que Brasil recién los hace en el 2008. Es importante destacar que los tres países le presentan al mundo cuáles son las características e intensiones en el ámbito de la Seguridad y la Defensa.

En el caso de la República Argentina, su Libro de Defensa Nacional es el que mayor vaguedad presente, debido a que en gran parte de su extensión se hace referencia a la situación mundial en la que se encontraban a finales de los '90, al mismo tiempo que se explicitan las características y actividades de cada una de las Fuerzas Armadas; lo que sí se puede evidenciar en el documento argentino es la aclaración de los recursos materiales con los cuales se contaba en ese momento.

En el caso de Chile, se realiza una revisión de su Libro de Defensa Nacional en el 2002, al igual que en el caso anterior, se da un pantallazo general de cómo es la situación mundial al momento de su redacción, pero ya aclarando como es el posicionamiento del país trasandino ante el nuevo escenarios internacional y las nuevas amenazas.

Al igual que en el caso de la Argentina se aclara que va a ser justamente este último país el principal socio cooperante en el tema de la Seguridad y la Defensa, creando se manera conjunta un sistema para la medición estandarizada de los gastos de Defensa. Cabe destacar que durante la revisión del años2002 se han incorporado elementos que indican la evolución del tema para Chile.

Se aclara cuáles y cómo van a ser las actividades de las Fuerzas Armadas, destacándose la inclusión del personal femenino en cada una de ellas. Se dedica un capítulo completo del documento a aclarar cómo y cuáles serán los recursos destinados tanto al Ejército, la Fuerza Aérea como a la Armada; lo que no se menciona es cuáles son los materiales bélicos con los que cuenta el país trasandino.

Por último y en el caso de la Estrategia de Defensa Nacional de Brasil uno de los elementos característicos es la corta extensión que posee el documento, sin embargo y al igual que es los casos anteriores se explicita de modo muy breve las particularidades del sistema mundial, la importancia de la Seguridad y la Defensa para el país y las actividades destinadas para cada una de sus Fuerzas Armadas.

Otro de los elementos que se pueden distinguir dentro de la Estrategia de Defensa Nacional es la aclaración de que Brasil sólo cooperara con aquellos países que le ayuden a mejorar su capacidad tanto técnica como militar, dejando bien en claro que su principal prioridad, al no tener enemigos que lo desafíen, es mantener segura la región amazónica.

Por último es de destacar que es el único de los tres países que deja en claro que no hará nada que contradiga lo estipulado por el Derecho Internacional, pero tampoco firmará tratados o acuerdos que limiten sus capacidades materiales, mientras las demás potencias continúan manteniendo y inclusive aumentando sus capacidades.

Las capacidades militares de Argentina, Chile y Brasil

En el caso de la República Argentina el gasto en defensa entre los años 2004 y 2007 fue de 166 millones de dólares, presupuesto que se ha ido reduciendo al 1,1% del PIB, sin embargo el país no ha realizado importantes inversiones en el sector militar, de hecho desde la presidencia de Menem se ha venido observando el desmantelamiento de la industria militar.

Para el 2003 el material bélico con el que contaba el estado era precario y totalmente obsoleto, cuatro años más tarde se producía una nueva versión del avión de combate Pampa, al mismo tiempo que se realizaba el mantenimiento de la flota naval y la producción del "Gaucho", un tanque blindado.

También durante este año se compraron cuatro helicópteros Sea King provenientes de Estados Unidos, los cuales fueron destinados al recambio de las aeronaves del Rompehielos Almirante Irizar. Al mismo tiempo, se comenzó con la fabricación de un helicóptero nacional. Con la

asunción Cristina Fernández de Kirchner no se planteó cambio alguno en las políticas implementadas para la modernización y la reactivación del equipo militar que ya posee el país.

Ya comenzado el 2008 se firmó un acuerdo militar con Brasil para la producción de armas para la defensa regional y la exportación, al mismo tiempo que se anunció un incremento del aproximadamente el 50% en los recursos destinados al sector defensa, el cual se destinaría principalmente a solucionar problemas logísticos.

En el caso de Chile el gasto en el área entre los años 2004 y 2008 fue de 762 millones de dólares, este país mantiene su presupuesto en defensa cercano al 4,2% del PBI es un caso particular ya que es un porcentaje superior al que poseen los otros que se encuentran en situación de guerra interna como por ejemplo Colombia (condición que se repitió hasta el año 2002 al menos), además de contar con un gran plan de adquisición de armamento por los ingresos provenientes de la venta de cobre⁸¹.

Corría la década de los '90 cuando el Ejército trasandino decidió modernizarse en casi la totalidad de sus fuerzas blindadas y mecanizadas con tanques Leopard I y II de fabricación alemana. Vehículos blindados de Suiza y transportes blindados M113 que provienen de Bélgica y Holanda, a lo que se le suma la adquisición de misiles antiaéreos Mistral y Javelín provenientes de Francia y Gran Bretaña⁸²

A comienzos de 2006 la Fuerza Armada trasandina compró diez aviones de combate F-16 CD, dos submarinos Scorpene de fabricación conjunta con Francia y España que se suma a lo que ya había adquirido dos años antes una fragata británica Clase 22 y cuatro fragatas misilísticas de

⁸¹ Es importante destacar que en el año 2006 se registraba por segundo año consecutivo un excedente por más de 300 millones de dólares, con lo cual se superaba el máximo asignado por la Ley del Cobre a las Fuerzas Armadas.

⁸² Información extraída de un trabajo realizado por Fabián Calle. "Los Países de la Unión Europea como protagonistas centrales del re-equipamiento militar en Sudamérica". CADAL (Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina). Año IV.Nº59. Agosto de 2006. Disponible en línea http://www.cadal.org/documentos/nota.asp?id_notas=1443

fabricación holandesa Clase L y Clase M y la compra de más de diez aviones de combate F-16 A/B a los Países Bajos, sin dejar de aclarar el aumento significativo de los soldados voluntarios.

En el año 2007 el gobierno chileno anunció la compra de ciento veinte vehículos de combate Marder, doce helicópteros Bell 412 y de tres aviones de vigilancia marítima CASA C-125. Es importante destacar que el número de compras militares entre 2003 y 2007, siempre estuvo enfocado a la redistribución y modernización del aparato militar obsoleto.

Por último y en el caso de Brasil ha gastado entre 2004 y 2007 un gasto en defensa de 566 millones de dólares, durante el año 2006 se desarrolló un programa de actualización del poderío aéreo que se completó con setenta y seis aviones de turbohélice Super Tucano y cincuenta y tres aviones de ataque a tierra tácticos AM-X de fabricación conjunta con Italia.

Uno de los puntos más importantes se ve reflejado en el caso de la fabricación de material bélico aéreo, en este aspecto Brasil cuenta con la empresa aeronáutica Embraer, por lo que se decidió desde el Poder Ejecutivo Nacional la no adquisición directa de material de combate desde el extranjero, sino el desarrollo conjunto del material para que de esta manera la industria nacional sea capaz de abastecer sus propias necesidades. Dentro de este marco en el año 2005 la Fuerza Aérea acordó con Francia la transferencia a préstamo de doce aviones Mirage 2000C provenientes de la Fuerza Aérea del país europeo.

Es importante destacar que posee una Doctrina que se orienta al control de la región amazónica, en cuanto a las adquisiciones para la Armada en el 2006 se compró un portaaviones francés también incorporó vehículos blindados alemanes y estadounidenses. Se desarrolló un programa para la construcción de un submarino de propulsión nuclear, a lo que se le suma la adquisición de misiles anti-buque tipo Harpoon de fabricación americana del tipo MM-40 de Francia.

Durante el 2007 el gobierno nacional anunció el incremento en el gasto militar en por lo menos el 50%, con el objetivo de modernizar el equipamiento militar destinado principalmente al desarrollo de proyectos postergados como el del submarino nuclear, la fabricación de aviones de caza y vehículos blindados entre otros.

También durante el 2007 este país mostró interés por el mejoramiento de las capacidades aéreas con intención de compra de varios aviones de combate F-5 y F-5F a Jordania. Conjuntamente se dio a conocer la intención de la Armada por adquirir más de treinta barcos para suplantar a los que han pasado a retiro y la compra de más de seis submarinos en un período de diez a quince años.

A comienzos del año 2008, Brasil anunció que la Fuerza Aérea recibiría treinta y seis aviones de combate, en cuanto a la Armada se contó con la compra de dieciséis equipos satelitales Teledyne-TSS Meridian Heating con Repeaters entre otros, resultando lo más significativo la Alianza con una empresa francesa para la transferencia de tecnología destinada a armamento de punta como submarinos nucleares y aviones de combate.

Se puede concluir entonces que es notoria la diferencia que presenta Argentina, respecto de Chile y Brasil en cuanto al gasto y la modernización del aparato militar, el cual representa el pilar fundamental de la Política de Defensa Nacional de cualquier país del mundo.

Como se detallo la República Argentina ha ido reduciendo el presupuesto del gasto para el ámbito de la Seguridad y la Defensa, situación que queda demostrada no sólo en los continuos recortes que se han realizado en el área, sino también en el cierre de un número significativo de destacamentos militares, si bien a partir del 2003 se comienza con un pequeño impulso para la fabricación militar nacional, no alcanza para cubrir las falencias que se tienen, ya que el material de combate con el que se cuenta es precario y totalmente obsoleto.

Situación totalmente diferente se vive en Chile, quien no sólo mostró un incremento en el presupuesto del área, sino que posee un presupuesto tres veces mayor al de Argentina, incluso por encima de los países latinoamericanos que se encuentran en situación de guerra interna. Además a partir de 1990 comenzó con una total renovación de todo su material de guerra, dentro de lo que se puede destacar la compra de unidades aéreas y vehículos de combate por tierra.

En el caso de Brasil y al igual que el caso anterior presenta un incremento del gasto en el área de la Seguridad y la Defensa, si bien no es de la magnitud que Chile, comenzó con un proceso

de modernización y recambio de material de guerra a partir del año 2000, el cual se enfocó principalmente en el recambio de aeronaves.

Como su principal preocupación es lograr la seguridad total en la región del Amazonas se destaca la compra de radares y material bélico aéreo con la particularidad de no comprar directamente el armamento del extranjero, sino fomentar el desarrollo de dicho material de manera conjunta; sin dejar de lado su proyecto de la creación de un submarino a propulsión nuclear.

Estas dos últimas situaciones en particular, posicionan a Brasil en un lugar óptimo, ya que nos solamente reconoce la importancia de contar con un aparato militar que le permita repeler cualquier tipo de amenaza (situación similar se presenta en Chile), sino que también reconoce la necesidad de crear alianzas con países que le permitan incrementar su capacidad y desarrollo en la fabricación de armamento de guerra.

Tercera Parte

Análisis de los Acuerdos, Memorandos de entendimiento y
Ejercicios Combinados Conjuntos, de Argentina y Chile y entre
Argentina y Brasil

Grado de entendimiento entre la República Argentina y la República de Chile

La relación entre estos dos países nunca fue de total entendimiento, ya que desde siempre han tenido una serie de conflictos relacionados con la delimitación de los límites fronterizos, situación que llevó en los años '70 a estar al borde de una guerra entre ambos. Con el paso del tiempo y ya con la instauración de la democracia en 1984 se vieron los primeros vestigios de entendimiento cuando se firmó el Acuerdo de Paz y Amistad en la Ciudad del Vaticano, en el cual se dejaba claro que ambas naciones no resolverían sus diferencias en cuanto a sus relaciones mutuas a través de la utilización de manera directa o indirectas de las fuerza.

Cabe destacar que estos primeros vestigios de entendimiento se enfocaron en dos áreas específicas, la economía por un lado y la Seguridad y la Defensa por el otro, siendo este último el de mayor importancia ya que son realmente significativos los avances ya que se paso desde la desconfianza al diálogo que luego se transformó con el transcurso del tiempo en una cooperación. Esta situación comenzó con la resolución de los más de veinte puntos en desacuerdo que se tenían sobre la tercer frontera más extensa del mundo que es la comparten Argentina y Chile, a lo que luego se le sumó el establecimiento de Medidas de Confianza Mutua que mejoraron las relaciones en el aspecto militar y que se terminaron de cerrar con la realización de Ejercicios Combinados Conjuntos.

Corría el año 1991 cuando los presidentes de Argentina y el país trasandino suscribieron una serie de acuerdos con el propósito de resolver los desacuerdos limítrofes, además el desarrollo de un organismo como el del MERCOSUR ayudo al desarrollo de una mayor institucionalidad en la región, lo que contribuyó de manera significativa a la proyección de intereses de Seguridad y Defensa compartidos, ya que se comenzó a pensar en la posibilidad de conformación de áreas en las que se pudiera actuar de forma mancomunada. En este ámbito se planteó la creación de un espacio para la discusión, por lo que más tarde se conformó por iniciativa de la FLACSO- Chile "el

Mecanismo de Interlocución Académico chileno-argentino (...) que busca contribuir a la generación de visiones compartidas sobre los principales temas de la relación chileno-argentinas”.⁸³

En 1994 se firmó un Acuerdo en el que se especificaba todo lo relacionado con las Medidas de Confianza Mutua, creación que fue llevada a la luz entre el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile y el Estado Mayor Conjunto de Argentina, estas medidas tienen como fin la realización de reuniones de manera periódicas, el establecimiento de un calendario de trabajo para temas específicos, establecer desde la misma relación con la Junta Interamericana de Defensa de la OEA al mismo tiempo que se plantea visita conjunta a las Fuerzas Armadas norteamericanas.

Resulta importante destacar la implementación de la MCM ya que son importantes dado que plantean la posibilidad de trabajar de manera conjunta, no de manera equivalente sino de forma mancomunada para la consecución de objetivos, dentro de las MCM el escritor Francisco Rojas Aravena, identificó diez elementos que caracterizan a este tipo de medidas, dentro de las que se pueden señalar la transparencia y la apertura ya que tienden a dejar en claro cuáles son los objetivos de Seguridad y Defensa de cada uno de los países, la predictibilidad en la conducta del otro, el mejoramiento de la comunicación, la estabilización de las proyecciones, la posibilidad de verificación de las MCM y por último la diferenciación bilateral, regional o multilateral, ya que estas medidas se pueden dar en los primeros dos ámbitos, ya que para el tercero es muy importante el desarrollar un entendimiento de tal magnitud⁸⁴.

También se instituyeron las bases para la conformación de grupos de trabajo sobre todo en relación a posibles catástrofes naturales, el desarrollo de ejercicios técnicos militares conjuntos y el intercambio de información entre las instituciones educativas de sendos países. Estas Medidas de Confianza Mutua esperan ser el camino más apropiado para entender el impacto de las percepciones que cada nación tiene sobre la Seguridad y la Defensa.

⁸³ Rojas Aravena, F. Smith C, W. “El Cono Sur y las transformaciones globales”. FLACSO-Chile/North-South Center/CLADDE. Santiago. 1994.

⁸⁴ Rojas Aravena, F. “Medidas de confianza mutua y balance estratégico: un vínculo hacia la distensión y la estabilidad”. Ed. Francisco Rojas Aravena, FLACSO-Chile. Chile. 1996.

Dentro de este marco y en especial en el II encuentro que se llevó a cabo a mediados de 1997⁸⁵, se destacó la importancia del proceso de integración y su importancia en los aspectos de la Seguridad y la Defensa, siendo de vital importancia el reconocimiento de las visiones positivas y negativas de las políticas de defensa a cada lado de la cordillera, para de este modo poder establecer “tres objetivos fundamentales: primero, aclarar las visiones “argentinas” y “chilenas”, sobre los puntos más significativos de la agenda; segundo, avanzar en una reflexión conjunta que permita comprender los intereses que esas visiones expresan; y tercero, construir un marco analítico que posibilite proponer recomendaciones de políticas útiles a las distintas instancias de decisión”⁸⁶ El avance más importante que se han producido en este marco es la creación del COPERSEG el Comité Permanente de Seguridad Chileno- Argentino.

El punto de partida para el COPERSEG fue la firma del Memorando de Entendimiento entre la República de Chile y la República Argentina para el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad de interés mutuo; en el mismo se afirma la necesidad de crear este Comité que tendrá por objetivo la creación de los lineamientos de trabajo para el mejoramiento de la cooperación entre ambos. Se determina también que el mismo va a estar conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa a los que se le podrán sumar los Jefes de Estado de las Fuerzas Armadas, las principales áreas de trabajo son:

- “El fortalecimiento de los canales de comunicación en el campo de la defensa;
- Una expedita y oportuna información de las maniobras militares que las partes acuerden sean notificadas previamente, incentivando la participación de observadores;

⁸⁵ La reunión se desarrolló en el balneario de Zapallar, en la misma participaron los Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores, los por entonces señores Edmundo Pérez Yoma y José Miguel Insulza, con su contraparte argentina quienes eran por entonces Jorge Domínguez y Guido Di Tella

⁸⁶ Rojas Aravena, F. “El diálogo argentino-chileno en temas de seguridad y defensa”. FASOC. Junio 1997. Pp. 6. Disponible en www.fasoc.cl/articulo/ART4117db1d46b02.pdf (10/11/07)

- La promoción de una actividad académica que fortalezca la cooperación entre ambos países en materia de seguridad”.⁸⁷

De esta manera se entiende que el principal objetivo era el de mejorar e incluso ampliar la cooperación en los temas de defensa de interés común, la cual se alcanzaría con el intercambio de ideas al respecto, en los ámbitos académicos; a tal fin el Comité sería un ámbito de discusión, entendimiento y coordinación de gran relevancia.

Otros de los puntos más relevantes de la cooperación entre ambos estados es el desarrollo de las Medidas de Confianza Mutua⁸⁸; dentro de éstas las que caracterizan a la relación entre la República Argentina y su par de Chile son las de tipo de la consulta bilateral, la cooperación bilateral y la Metodología Estandarizada Común para la Medición de los Gastos en Defensa. En cuanto a las primeras se pueden destacar las reuniones llevadas a cabo por los Ministerios de Relaciones Exteriores y los Ministerios de Defensa de ambos países en lo que son los diversos Acuerdos y Memorandos de Entendimiento en lo que a Seguridad se refiere, las reuniones del COPERSEG entrar dentro de este marco y por último los encuentros oficiales entre los Estados Mayores Conjuntos y los de cada Fuerza en particular.

Dentro de la cooperación bilateral se destacan en especial los ejercicios combinados conjuntos y el intercambio de información desde sendos ámbitos académicos castrenses, se hizo desde el principio un fuerte hincapié es el trabajo conjunto en catástrofes naturales, también se compartió formación para el personal, en este caso el chileno para una posterior conformación de las OMP conjuntamente con las Fuerzas argentinas en este marco se creó la CECOPAZ⁸⁹, a los que se

⁸⁷ Memorando de entendimiento entre la República Argentina y la República de Chile para el Fortalecimiento de la Cooperación en Materias de Seguridad de Interés Mutuo. Santiago de Chile. Noviembre 1995.

⁸⁸ Las Medidas de Confianza Mutua no resuelven por ellas mismas conflictos, sino que ayudan a disminuir la probabilidad de que se generen posibles enfrentamientos, a causa de malos entendidos, por azar o mala interpretación de las diferentes acciones que un estado puede realizar.

⁸⁹ CECOPAZ: Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz

le suman tareas como actividades diplomáticas, la cooperación en las áreas científicas tecnológicas, la información acerca del estado de cada uno de los gatos y las compras militares a las Naciones Unidas. Y el último ya ha sido mencionado con anterioridad en los Libros de Defensa de ambas Naciones. Dentro de las MCM se pueden detallar las siguientes que se realizaron desde la década de los '90.

Medidas de Confianza Mutua entre Argentina y Chile durante 1990.

Año	Actores	Acciones
1990	-Armadas	-Reunión bilateral de las Armadas en Punta Arenas
1991	-Ministerio de Defensa -Fuerzas Armadas -Fuerzas Aéreas -Ejércitos -Gobierno	-Visita Ministro de Defensa de Argentina a Chile. -Delegación de FFAA de Argentina a Chile. -Visita de la delegación de la Fuerza Aérea de Chile a la fábrica militar de Córdoba. -Visita del personal argentino a Punta Arenas. -Visitas de los representantes argentinos por la conmemoración de la independencia de Chile.
1992	-Armadas -Comandantes en Jefes	-Diálogo bilateral entre las Armadas en Argentina. -Encuentro anual de Armadas en Chile. -Encuentro de los mismos en Mendoza.

	<p>-Fuerzas Armadas</p> <p>-Gobierno</p> <p>-Comandantes en Jefe</p>	<p>-Visita a Chile del Jefe de Estado Mayor de Argentina.</p> <p>-Visita de la delegación argentina por actos de celebración de la Independencia de Chile.</p> <p>-Visita del representante chileno a la Argentina.</p>
1993	<p>-Armadas</p> <p>-Ministerio de Defensa</p> <p>-Fuerzas Armadas</p>	<p>-Ejercicio conjunto de salvamento.</p> <p>-Visita de la delegación Militar al mando del Ministro de Defensa de Chile por la conmemoración de la Independencia Argentina.</p> <p>-Inicio del Programa de intercambio de Oficiales superiores de la FFAA argentinos con la Academia Nacional de Estudios Estratégicos de Chile.</p> <p>-Los más Altos Mandos de las FFAA de Argentina, Brasil y Chile unifican criterios ante la Conferencia de Ejércitos Americanos.</p>
1994	<p>-Fuerzas Armadas</p> <p>-Fuerzas Aéreas</p>	<p>-Visita del Jefe de Estado Mayor de Chile a Argentina.</p> <p>-Visita de alumnos de la Academia Nacional de Estudios Estratégicos de Chile hacia Argentina.</p> <p>-Reunión de los Jefes de Estado Mayores en Chile.</p> <p>-Visita de la delegación argentina a Chile</p>
1995	<p>-Comandantes en Jefe</p> <p>-Fuerzas Aéreas</p>	<p>-Proclamación de la conformación de una Comisión bilateral entre los Ejércitos.</p> <p>-Realización del intercambio de visitas entre jefes navales.</p> <p>-Intercambio de opiniones entre ambos Jefes de</p>

		Estados de las Fuerzas Aéreas a fin de incrementar las Medidas de Confianza Mutua.
1996	-Fuerzas Aéreas de Chile -Ministerios de Defensa	-Reunión de los mismos en la Sexta Conferencia de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. -Ministerio de Defensa de Argentina en el país trasandino en el marco del proceso de acercamiento entre ambas naciones. -II Conferencia de Ministros de Defensa llevada a cabo en Bariloche.
1997	-Ministerio de Defensa -Ministerio de Defensa y Relaciones Exteriores	-Ministro de Defensa argentino inaugura las reuniones de interconsulta entre las Fuerzas Armadas. -Informes de las buenas relaciones entre los estados de Argentina y Chile. -Encuentro del COPERSEG, en el que se destaca el diálogo entre los Ministerios en los aspectos políticos y estratégicos.
1998	-Ministerio de Defensa -Comandantes en Jefe -Ministerio de Defensa y Relaciones Exteriores	-Encuentro de los Ministros de Defensa en ocasión de la Feria Internacional del Aire y del Espacio. -Encuentro de consulta entre los Jefes de Estado Mayores Conjuntos y los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas. -Encuentro del COPERSEG
1999	-Gobierno -Ejército	-Encuentro de los Presidentes en el Estrecho de Magallanes. -Reparación del destructor Hércules de Argentina en Chile. -Encuentro de Consulta entre los Jefes de Estado Mayores Conjuntos y los Altos Mandos de las Fuerzas

		Armadas.
2000	-Comandantes en Jefe -Ministerio de Defensa y Relaciones Exteriores -Comandantes en Jefe	-Encuentro del COPERSEG -Reunión de Interconsulta entre los Estados Mayores Conjuntos y los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas.

Fuente: Banco de Datos de Defensa. Centro de Documentación, FLACSO-Chile⁹⁰.

Es de destacar una aclaración que hace Runza en su escrito donde determina que el COPERSEG se instauraba en la vida de los dos países en un momento donde los intereses de cada uno de ellos no giraba en torno a un objetivo común, ya que para la República Argentina el desarrollo de esta área de cooperación favorecería al aspecto económico, para Chile la importancia radicaba en el entendimiento a nivel político. Si bien desde su conformación las diferencias fueron marcadas, un punto más en las asimetrías era el manejo de las instituciones militares a cargo de civiles en Argentina mientras que en del otro lado de la Cordillera de los Andes, sin embargo y como parte del entendimiento entre estos dos países es que se ha visto un progresivo aumento de la participación civil sobre las Fuerzas Armadas de Chile, dejando en evidencia un mayor grado de entendimiento y un ambiente más seguro para ambos

Dentro del ámbito de la cooperación, tanto para Argentina como para Chile, el otro representa el nivel más importante de aportación ya que entre ellos suman el mayor grado y número de Medidas de Confianza Mutua; sin embargo es necesario aclarar que existe un gran número de posibilidades para mejorar y afianzar la relación bilateral, que viene de la mano del mayor entendimiento en áreas como la economía, la interdependencia energética y por supuesto los avances en los aspectos de la Seguridad y la Defensa, con respecto a estas mejoras en palabras de Elsa Llerenderozas, se podría cooperar más en la integración energética, para su máximo aprovechamiento, la formación, cooperación y el adiestramiento de los ámbitos castrenses para

⁹⁰ Rojas Aravena, F. "El Diálogo argentino-chileno..." Op. Cit. Pp. 8. Y Runza. R. A. "Las Relaciones argentino-chilenas de defensa. Análisis y evaluación desde la perspectiva del Comité Permanente de Seguridad". Instituto de Estudios Globales y Regionales de Alemania. Disponible en www.giga-hamburg.de/e/dl/download.php?d=/content/ilas/archiv/la_analysen/la08-06ru-pdf

incrementar el trabajo operativo entre ambos, y la cooperación en materia de seguridad e inteligencia para poder contrarrestar de manera más eficiente a las nuevas amenazas.

Otro de las importantes realizaciones conjunta es la firma de un Acuerdo Bilateral entre los Ministerios de Defensa en el mes de noviembre de 2005, se estableció la creación de una Fuerza de Paz Combinada, estableciendo la utilización de las mismas en diversas operaciones de mantenimiento como el cese del fuego, la separación de fuerzas, despliegue preventivo, implementación de acuerdos de paz y la protección de las operaciones humanitarias en los conflictos, todas ellas bajo las normas de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Cap. VI de las Carta de las Naciones Unidas. Dentro de este marco ya en el año 2000 Fuerzas Armadas de Chile participaron activamente de las operaciones, uniéndose a los elementos argentinos que participaban por ese entonces de la Operación de Chipre UNFICYP. Así mismo es importante destacar que ambos países cuentan con las Centro de Entrenamiento para las operaciones de mantenimiento de la Paz, siendo la CAECOPAZ, el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz⁹¹. Del mismo modo el país trasandino cuenta con su propio Centro de Entrenamiento para esta tarea denominado CECOPAC, creado en el año 2002.

En cuanto a los Ejercicios Combinados Conjuntos, estos comenzaron a realizarse en el año 1998, cuando se estableció un simulacro de salvataje en Ushuaia y Punta Arenas, fue llevada a cabo por la Armada y la Fuerza Aérea de ambos países, y desde ese momento se realizan ejercicios conjuntos en dentro y entre las tres Fuerzas Armadas, siempre destacándose el trabajo realizado en operaciones de salvataje para desastres naturales y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

⁹¹ CAECOPAZ: Centro Argentino de Entrenamiento se creó en 1995, para favorecer el entrenamiento al más alto nivel para el personal nacional que fuese designado a las Operaciones del Mantenimiento de la Paz

Grado de cooperación entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil.

La buena relación entre Argentina y Brasil comenzó a forjarse a partir de los años '70 y se afianzaron a lo largo del siglo XX, son de destacar por su importancia los acuerdos logrados en áreas como las Medidas de Confianza Mutua, y la cooperación entre ambos en temas como la energía nuclear y la Defensa Nacional.

Es importante destacar que recién a mediados de los '90 Brasil comienza a desarrollar una mayor actividad de formación en lo que a Seguridad y Defensa se refiere, ya que es de destacar que recién durante la segunda presidencia de Fernando Henrique Cardoso, más precisamente en 1999, se crea el Ministerio de Defensa de Brasil, después de luchar contra la negativa de las Fuerzas Armadas por colocar civiles en los ámbitos castrenses. Lo mismo sucedió con la creación de la Estrategia Nacional de Defensa, ya que a diferencia de Argentina y Chile que le presentaron al mundo su política nacional de Seguridad y Defensa en 1997, Brasil recién lo hizo en el año 2008.

En lo que se refiere a la cooperación entre ambos, se pueden evidenciar que los lazos de entendimientos más firmes comenzaron en los gobiernos de los presidentes Alfonsín y Sarney, con los acuerdos de entendimiento económico en el ámbito del Mercosur, al mismo tiempo de desarrolla la cooperación en seguridad cuyo punto culminante fue la firma de una política nuclear común entre ambos. Más allá de este gran ímpetu que tuvo la relación durante finales de los años '80 y comienzo de los '90, mediante los acuerdos logrados por los entonces máximos gobernantes Collor de Mello y Menem, el establecimiento de un mayor grado de entendimiento en materia de cooperación en el ámbito de la seguridad se estanco.

Con el establecimiento del Mercosur el entendimiento político en el Sur de América comenzó a formarse en momentos en los que el nuevo orden internacional no estaba claramente definido, sin embargo se concluyo con este acuerdo que se iba a mantener una base que contemple el reconocimiento a la independencia y soberanía nacional, la libertad, el respeto a los derechos humanos la no injerencia en los asuntos internos de cada país y la solución pacífica de las controversias, entre otros, por lo que se entendía que la cooperación entre ambos estados creaba condiciones para llegar a un entendimiento en el ámbito estratégico militar, a los que se le suman las actividades logradas por las Fuerzas Armadas en materia de colaboración, Medidas de Confianza Mutua.

Sin embargo la cooperación ha continuado con la firma de Memorandos de Entendimiento en materia de Seguridad y Defensa firmados bilateralmente entre Argentina y Brasil, con lo cual se generan las condiciones para poder resolver de manera adecuada los posibles problemas que se puedan generar en la región, cabe destacar que estos Acuerdos forman parte del Mercosur o están asociados a tal organismo

Dentro de los Acuerdos que tienen incidencia estratégica se pueden mencionar los siguientes:

- Declaración de Foz do Iguazú en lo que se refiere a la Política Nuclear Común entre ambos países, en el que se acordó la apertura de todas las instalaciones nucleares para la contraparte.
- Acuerdo de Guadalajara, en que se establece el uso de exclusivo de la Energía Nuclear de forma pacífica, en el cual ambos estados se comprometen a no fabricar, adquirir o utilizar material nuclear con fines bélicos, al mismo tiempo que se acordó el establecimiento de un sistema común de contabilidad y control de materiales nucleares.
- Acuerdo de Salvaguardias Omnicomprensivas, la Agencia Argentino-Brasileña de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
- Declaración Conjunta sobre la Prohibición Completa de Armas Químicas y Biológicas, firmada por la Argentina, Brasil y Chile.
- Memorando de Entendimiento entre los gobiernos de la Argentina y Brasil de Consulta y Coordinación, cuya función es contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales en materia de Seguridad y Defensa internacional⁹².

Entre las principales actividades realizadas por ambas armadas se puede destacar:

⁹² Material extraído del Documento "Una Visión de las Operaciones Navales Combinadas (de Argentina y Brasil) y su contribución a la Seguridad Regional" Center for Hemispheric Defense Studies. Chile 2003. Disponible en www.ndu.edu/chds/redes2003/Academic-Papers/5.Strategic-Studies/6.Cooperative-Regional-Defense/1.%20Pozzi-final.doc

Año	Fuerzas Armadas	Escenario	Observaciones
1993	<p>-Ejércitos de Argentina, Brasil y Uruguay.</p> <p>-Armadas Argentina y Brasil</p>	<p>-Argentina</p> <p>-Brasil</p>	<p>-Ejercicio de simulación en la Brigada Escuela de Corrientes.</p> <p>-Ejercicio Fraternal XIII</p>
1994	<p>-Ejércitos de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Perú.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Uruguay.</p> <p>-Armadas de Argentina y Brasil</p>	<p>-Argentina</p> <p>-Atlántico Sur</p> <p>-Océano Atlántico</p>	<p>-Planeación de operaciones con tecnología computarizada.</p> <p>-Operativo Naval Unitas XXXV operaciones aéreas superficiales y antisubmarinas.</p> <p>-Operativo Naval Fraternal y Araex II</p>
1995	<p>-Armadas de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Sudáfrica.</p> <p>-Ejércitos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Estados Unidos.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil, Uruguay, España, Canadá y Estados Unidos</p> <p>-Armadas de Argentina y Brasil.</p>	<p>-Sudáfrica</p> <p>-Argentina</p> <p>-Océano Atlántico</p>	<p>-Operativo Naval Atlasur II.</p> <p>-Ejercicio de simulación para las OPM.</p> <p>-Ejercicio Unitas 36, simulación de combate marino.</p> <p>-Ejercicio Fraternal 15 prácticas de guerra en la zona.</p>

		-Océano Atlántico	
1996	<p>-Armadas de Argentina, Brasil, Uruguay y Sudáfrica.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay, Venezuela y Sudáfrica.</p> <p>-Conjunto Argentina, Brasil, Estados Unidos, Paraguay y Uruguay.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil y Estados Unidos.</p> <p>-Ejército y Fuerza Aérea de Argentina y Brasil.</p> <p>-Armadas de Argentina y Brasil.</p>	<p>-Sudáfrica</p> <p>-Argentina</p> <p>-Uruguay</p> <p>-Argentina</p> <p>-Argentina</p> <p>-Océano Atlántico</p>	<p>-Operativo Atlasur II ejercicios de simulación aérea y de guerra electrónica.</p> <p>-Ejercicio Transoceanic XI, simulación de guerra por computadora.</p> <p>-Operativo Fuerzas Unidas, primeros ejercicios cibernéticos entre los países del Mercosur y EEUU.</p> <p>-Operativo Unitas XXXVII.</p> <p>-Operativo Cruz del Sur.</p> <p>-Operativo Fraternal, ejercicio naval.</p>
1997	<p>-Armadas de Argentina, Brasil, Uruguay y Sudáfrica.</p> <p>-Ejércitos de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Estados Unidos.</p> <p>-Fuerza Aérea de Argentina y</p>	<p>-Brasil, Uruguay y Sudáfrica.</p> <p>-Brasil</p>	<p>-Ejercicio Atlasur III.</p> <p>-Ejercicios Fuerzas Unidas 97, simulación de ejecución de misiones de paz de ONU.</p> <p>-Ejercicio Tamba maniobras de</p>

	<p>Brasil.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos y España.</p> <p>-Ejércitos de Argentina, Brasil y Uruguay.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela, Uruguay, Paraguay y Estados Unidos.</p>	<p>-Argentina</p> <p>-Argentina</p> <p>-Brasil</p> <p>-Centros de control de cada país.</p>	<p>intercepción con radares.</p> <p>-Operativo Unitas XXXVIII.</p> <p>-Ejercicio Cruz del Sur 97</p> <p>-Ejercicio Transamerica I, simulación informática de control de tránsito naval.</p>
1998	<p>-Armadas De Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Estados Unidos y Sudáfrica.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil, Uruguay y Estados Unidos.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos.</p> <p>-Armadas de Argentina y Brasil.</p>	<p>-Jefatura de operaciones de navales de cada país.</p> <p>-Argentina y Brasil.</p> <p>-Estados Unidos</p> <p>-Argentina</p>	<p>-Ejercicio Transoceánico XIII, simulación de control de tránsito marítimo.</p> <p>-Operativo Unitas XXXIX, operaciones coordinadas para el mantenimiento de la paz.</p> <p>-Ejercicio conjunto de defensa contra un país caribeño.</p> <p>-Operativo Fraternal XVIII simulacro de combates y ejercicios tácticos.</p>

<p>1999</p>	<p>-Armadas de Argentina, Brasil, Uruguay, Estados Unidos, España y Portugal.</p> <p>-Armadas de Argentina y Brasil.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil y Uruguay.</p>	<p>-Brasil</p> <p>-Brasil</p> <p>-Argentina y Brasil.</p>	<p>-Operativo Unitas XL, operaciones navales en el marco de las OMP.</p> <p>-Operativo Fraternal XIX, ejercicio para el incremento de la interoperatividad conjunta.</p> <p>-Operativo Post-Fraternal, interacción entre embarcaciones y aviones.</p>
<p>2000</p>	<p>-Armadas de Argentina, Brasil.</p> <p>-Ejércitos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos.</p> <p>-Ejércitos de países del Mercosur.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil, Uruguay y Estados Unidos.</p> <p>-Armadas de Argentina y Brasil.</p> <p>-Ejércitos de Argentina y Brasil.</p> <p>-Armadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.</p>	<p>-Brasil</p> <p>-Chile</p> <p>-Brasil</p> <p>-Argentina</p> <p>-Argentina</p>	<p>-Ejercicio Revista Naval 500 años de Brasil.</p> <p>-Ejercicio militar de gabinete Fuerzas Unidas 2000.</p> <p>-Ejercicio Cruz del Sur 2000.</p> <p>-Ejercicios navales combinados Unitas XLI.</p> <p>-Ejercicio Fraternal XX, mejoramiento de la interoperatividad naval.</p> <p>-Ejercicio de rescate y traslado de personas.</p> <p>-Ejercicio de control de tráfico marítimo.</p>

		-Argentina	
		-Uruguay	
2001	<p>-Fuerza Aérea de Argentina y Brasil.</p> <p>-Fuerza Aérea de Argentina y Brasil.</p> <p>-Ejércitos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Estados Unidos.</p> <p>-Ejércitos de Argentina y Brasil.</p>	<p>-Brasil</p> <p>-Brasil</p> <p>-Argentina</p>	<p>-Ejercicio conjunto de maniobras aéreas.</p> <p>-Ejercicio Plata I para la detección de aviones intrusos.</p> <p>-Ejercicio Cabañas 2001, simulacro de misión de paz.</p> <p>-Ejercicio Iguazú II, apoyo en caso de desastres naturales.</p>
		-Brasil	
2002	<p>-Armadas de Argentina, Brasil, Uruguay y Sudáfrica.</p> <p>-Armadas de Argentina y Brasil.</p> <p>-Fuerza Aérea de Argentina, Brasil, Chile y Francia.</p> <p>-Armada de Argentina, Brasil.</p> <p>-Armada de Argentina y Brasil.</p> <p>-Ejército de Argentina y Brasil.</p>	<p>-Sudáfrica</p> <p>-Argentina</p> <p>-Brasil</p> <p>-Brasil</p> <p>-Brasil</p>	<p>-Ejercicio Atlasur V.</p> <p>-Ejercicio Araex VI, para operaciones navales.</p> <p>-Canoas Cruzex 2002, simulación de liberación de un territorio vecino.</p> <p>-Ejercicio Temperex.</p> <p>-Ejercicio Fraternal</p> <p>-Ejercicio Lazo Fuerte, para la coordinación de actividades.</p>

		-Argentina	
2003	-Armadas de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Estados Unidos y España.	-Argentina	-Operativo Unitas XLV.
2004	<p>-Fuerza Aérea de Argentina y Brasil.</p> <p>-Conjunto de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Paraguay, Uruguay y Estados Unidos.</p> <p>-Fuerza Aérea de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos.</p> <p>-Ejército de Argentina y Brasil.</p> <p>-Ejército de Argentina y Brasil.</p> <p>-Ejército de Argentina y Brasil.</p> <p>-Armada de Argentina, Brasil, Uruguay, Estados Unidos y España.</p> <p>-Fuerza Aérea de Argentina, Brasil, Venezuela y Francia.</p> <p>-Armada de Argentina y Brasil.</p>	<p>-Brasil</p> <p>-Paraguay</p> <p>-Chile</p> <p>-Argentina</p> <p>-Brasil</p> <p>-Brasil</p> <p>-Aguas Internacionales en las intermediaciones</p>	<p>--Ejercicio Prata II, persecución de vuelos ilegales.</p> <p>-Operaciones de paz sur 2004.</p> <p>-Ejercicio Salitre 04.</p> <p>-Ejercicio Duende de operaciones convencionales.</p> <p>-Ejercicio Saci de operaciones convencionales.</p> <p>-Ejercicio Lazo Fuerte 2004, ejercicio de gabinete de operaciones convencionales.</p> <p>-Operativo Unitas XLVI.</p>

		de Uruguay. -Brasil	-Ejercicio Cruzex 2004, ejercicio combinados.
		-Brasil	-Ejercicio Fraterno de adiestramiento combinado en el mar.

Fuente: Centro de Estudios de Nueva Mayoría.⁹³

El mayor obstáculo que se presenta para la plena integración de ambos países es la discrepancia que se observa en la posición de cada uno de ellos a nivel mundial, se puede destacar que después del gran impulso que cobró la cooperación a mediados de los '90, la misma se estancó como consecuencia de que, por un lado Argentina creía en el desarrollo de una idea de seguridad en el marco de la OEA y bajo las perspectivas de la ONU, mientras que para Brasil el compromiso debía basarse en el área regional y abocarse más aspectos estructurales como la pobreza y el retraso tecnológico en el que ambos países se encontraban, por lo que entendía que sólo a través de la cooperación en el aspecto tecnológico se podían posicionar dentro de los países del primer mundo. Mientras Argentina veía en la idea del nuevo orden mundial definido por las Naciones Unidas, el país vecino creía que el nuevo orden mundial resultaba injusto dado que legitimaba la dominación de las grandes potencias, es decir que mientras que para Argentina este nuevo orden era el camino para acercarse a los estados más poderosos, para Brasil era una limitación a sus aspiraciones de posicionarse como una potencia internacional.

Continuando con su posición para Brasil las Medidas de Confianza Mutua no constituían una de sus prioridades ya que no tenía interés en pertenecer a los regímenes que los estados más poderosos suscribían para limitar las potencialidades de las demás naciones, en cambio si mostraba interés en cambiar los lineamientos del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para poder

⁹³ Material extraído de una investigación realizada por el Centro de Estudios Nueva Mayoría. Disponible en www.nuevamayoria.com/ES/INVESTIGACIONES/defensa/041222a.html (25/01/09)

pertenecer al mismo como miembro permanente, y dentro de este marco que el país prefería mantener un perfil bajo frente a los regímenes globales.

En este contexto Brasil consideraba que las ideas que Argentina tenía sobre la cooperación en Seguridad y Defensa eran condescendientes con el nuevo escenario global, las cuales podía contribuir al deterioro de las buenas relaciones entre ambos, por parte de los especialistas argentinos se entendía que Brasil continuaba mirando el mundo de manera anacrónica a la nueva realidad que se había posicionado, al mismo tiempo que se percibía una desconfianza por parte de los sectores de las Fuerzas Armadas argentinas a la búsqueda de liderazgo por parte del país vecino. Entre tanto los militares del país vecino encontraban concordancia entre las posiciones castrenses de ambos, por lo que se puede entender que las discrepancias giraban en torno a la política exterior y no a los temas de Seguridad y Defensa de cada uno de ellos.

Si bien tradicionalmente Brasil ha mantenido esta postura, busca mantener su participación en los foros activos donde se tratan los temas referidos a la seguridad internacional con el propósito de ejercer influencia en los procesos decisivos de tales temas ya que como se expresa claramente en su Estrategia de Defensa Nacional, el país va a aceptar los tratados que tiendan a disminuir el poderío nacional, siempre y cuando eso mismo acuerdos sean equitativos también para las grandes potencias, más allá de esto es reconocida la participación del país, tanto en el ámbito regional como el internacional, de los acuerdos en este ámbito. Es importante destacar que después de la conmoción sufrida tras los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, este país comenzó a dar una mayor importancia a la cooperación en Seguridad y Defensa ya que se han propagado en gran medida las nuevas amenazas y que para combatirlas es necesaria la concordancia de medidas a nivel regional.

Brasil presenta dos obstáculos para la plena integración, en primer lugar una falta de interés por parte del aparato institucional en lo que a la materia en cuestión se refiere, lo que lleva a restringir las posibilidades de incrementar la cooperación, si bien con el transcurso del tiempo esta dificultad ha ido disminuyendo el estado poseía un sistema institucional lo suficientemente articulado como para poder realizar un correcto tratamiento de los temas de Seguridad y Defensa a nivel cooperativo. Y de este primer problema institucional se desprende el segundo obstáculo, que es que

hasta el año 2006 se percibía una falta de decisiones tanto de fondo como de forma sobre la Seguridad y la Defensa del país, lo que generaba falta de interés por parte de la sociedad y la ineficacia del accionar político en el área a lo que se le debe sumar la falta de presupuesto.

Sin embargo a partir del establecimiento de la Estrategia de Defensa Nacional se ha hecho hincapié en la importancia de la identificación de todo el pueblo de Brasil con los temas de la Seguridad y Defensa, además se dejó en claro el desarrollo institucional del área y la necesidad de cooperar regionalmente para la consecución de objetivos comunes siempre y cuando sean coincidentes con los intereses nacionales del estado.

Se puede decir entonces que la relación entre Argentina y Chile no siempre fue en los mejores términos, situación que se revierte en la década de los '80 cuando se comienza con un entendimiento en lo que al ámbito económico se refiere, situación que sirvió de punta pie inicial para los posteriores acuerdos en temas más sensibles para ambos países como lo son la Seguridad y la Defensa.

En este último aspectos se comenzó por la creación de un espacio de entendimiento académico que tenía la función de establecer visiones compartidas para el área de manera conjunta; ya para mediados de los '90 confirman la cooperación con el establecimiento de un calendario de actividades y temas específicos de la Seguridad y la Defensa.

La concreción de Medidas de Confianza Mutua resultan relevantes para la consecución de objetivos, además de ayudar a establecer transparencia y concordancia en los imperativos, dado que contribuye a crear la predictibilidad en la conducta y mejora la comunicación entre ambos países. El grado de entendimiento fue en paulatino ascenso hasta la creación del Comité de Seguridad Permanente chileno-argentino, el cual servirá como base para el incremento de la comunicación, el traspaso de información entre otros.

Cabe destacar que las Medidas de Confianza Mutua se caracterizan por consultas bilaterales, la cooperación bilateral y también por el sistema de medición estandarizada para los gastos en Defensa, a lo que se le suman las actividades diplomáticas y el trabajo mancomunado en otras áreas como la científica.

Por último es necesario destacar que entre ambos se reconocen mutuamente como el principal país cooperante en el ámbito de la Seguridad y la Defensa, como queda explicitado en cada uno de sus Libros de Defensa Nacional. Y por último tanto la Argentina como Chile han establecido pautas comunes para la participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

La situación entre Argentina y Brasil fue diferente ya que las buenas relaciones entre los vecinos comenzaron en 1970, pero es recién en los '90 cuando se comienza a hablar de un mayor grado de entendimiento en el ámbito de la Seguridad y la Defensa.

A diferencia de la relación entre Argentina y Chile, los primeros acercamientos entre nuestro país y Brasil fueron dentro del ámbito económico, teniendo al Mercosur como institución principal, el que luego da origen a un mayor entendimiento en otros aspectos. Lo que quedó evidenciado con la firma del Acuerdo Nuclear entre ambos; sin embargo, con el paso del tiempo las relaciones entre ambos estados fue disminuyendo.

En estas instancias los acuerdos que se firmaban ya estaban bajo el ámbito del Mercosur, más que de una cooperación bilateral; no obstante y al igual que con el país trasandino se desarrollaron y aún continúan los ejercicios militares conjuntos, pero a diferencia de los que Argentina realiza con Chile, estos no son entre el primer país y Brasil, sino que participan otros estados tanto de América Latina como del resto del mundo.

Pero como se mencionó anteriormente la idea de cómo deberían posicionarse ante el mundo eran dispares entre estos dos países: mientras que la Argentina buscaba posicionarse detrás de las grandes potencias del mundo, Brasil buscaba un mayor protagonismo a nivel nacional, situación que se logra concretar dentro del marco del Unasur.

Conclusiones

Como se ha tratado de explicar a lo largo del trabajo de investigación el tema de la Seguridad y la Defensa Nacional no representa ni tiene el mismo grado de importancia para ninguno de los tres países estudiados, Argentina, Brasil y Chile.

Aun así, se destaca que cada uno entiende que la Seguridad Nacional es un elemento vital para los estados desde el comienzo de su existencia, ya que al encontrarse inmersos en el Sistema Mundial y al interactuar con actores semejantes tiene la necesidad de establecer una política a nivel nacional para su propia supervivencia, teniendo en cuenta las realidades que observan en su propio desarrollo político, social y militar.

Es importante recordar que el significado de las palabras Seguridad y Defensa ha ido mutando; en principio se fue reemplazando el término Defensa -el cual básicamente comprendía el hecho de enfrentar agresiones- por otro que posee una mayor extensión y complejidad como lo es el de Seguridad, que también hace referencia a repeler agresiones pero incluye la anticipación y prevención de las mismas sin descartar la posibilidad de realizar alianzas circunstanciales para enfrentar enemigos y llegar al equilibrio de poder.

La importancia de la Seguridad y la Defensa se hace más evidente después de la Primera Guerra Mundial cuando se crea la Sociedad de Naciones y se introduce el concepto de "Seguridad Colectiva", momento en el cual estos términos comienzan a ser vistos como un bien general, ya que la supervivencia y la seguridad no serían conceptos que quedarían determinados por los estados, sino que comenzaban a tener un significado más colectivo.

Con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, se replantea el funcionamiento de las organizaciones internacionales y se da nacimiento a la Organización de las Naciones Unidas, la cual impuso nuevas reglas y procedimientos para delimitar los usos y costumbres de la Política Internacional, sobre todo en los temas relativos a la Seguridad y la Defensa. Esta situación sirvió como marco para la posterior creación de organismos regionales creadas a tal fin, como lo fue la OTAN y el Pacto de Varsovia.

En el caso de América Latina en particular, se creó la Organización de Estados Americanos, donde el tema de la Seguridad tiene un lugar destacado, reconociendo la necesidad de reconocer cómo enfrentar las amenazas que afectan a las personas, los estados y el Sistema Internacional como medio para consolidar la seguridad hemisférica.

Cabe destacar que el tema es tan importante para la región que se ha creado recientemente una nueva organización llamada UNASUR, no sólo con el propósito de coordinar políticas económicas y sociales, sino principalmente para poder incrementar la presencia del bloque a nivel internacional en cuanto a tener una visión del sistema que unifique y represente al mundo, siendo uno de los principales propósitos de la creación del organismo la consolidación de una política de Seguridad y Defensa común para todos, pero por sobre todas las cosas que reivindique a América del Sur como zona de Paz.

Como se dijo en un principio el tema de la Seguridad es difícil de describir, ya que sus conceptos están en constante variación debido a que tiene que adecuarse a los cambios que se presentan tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo es tarea de los estados la gestión de la Seguridad Nacional, desde la utilización de una política exterior que le permita disuadir o enfrentar posibles amenazas para poder mantener el país seguro.

Como resultado de la gestión nacional es que surge la Política de Defensa; es justamente en ella donde se plantea cómo el estado va a utilizar sus recursos para su defensa, cómo se va a relacionar y con quién dentro del sistema mundial. Para esto los países cuentan con Libros de Defensa, elemento que surge básicamente con el advenimiento de la democracia en la región, para dejar en claro que ya las Fuerzas Armadas quedaban subordinadas a los poderes constitucionales de los estados.

En América del Sur fueron Chile y Argentina quienes primero crearon sus Libros de Defensa Nacional, siendo el país trasandino el primero que lo hizo en 1997, con una posterior revisión en 2002, y la República Argentina en 1998, esta iniciativa de ambos fue una respuesta a la necesidad de contar con una política de Defensa Nacional que sea de público conocimiento, situación que no se repitió con Brasil.

Este último país fue el que más tardó en dar a conocer su política de defensa, ya que recién en 2008 publica su Estrategia de Defensa Nacional, situación que se repitió con la conformación del Ministerio de Defensa de Brasil, el cual se crea recién en 1999. Es importante destacar que el poder militar se resistía a dejar de tener el control total sobre las Fuerzas Armadas para que estas fueran guiadas por los poderes nacionales.

Los Libros de Defensa de los tres países poseen la misma estructura, donde en principio se hace un pantallazo general de cómo es el contexto internacional en el cual se crean estas políticas. Se explicita también cuáles son los intereses vitales por los que vela la nación, se continúa con una descripción de las características y actividades destinadas a cada una de las Fuerzas.

En el caso particular de Argentina y Chile se destaca en ambos Libros de Defensa al otro país, es decir Argentina de Chile y viceversa como principal socio para la cooperación en el ámbito de la Seguridad y la Defensa dándose mayor significación en el Libro chileno a la Argentina como único y principal socio en este aspecto.

Esta situación no se repite con Brasil, ya que en ningún momento se explicita dentro de la Estrategia de Defensa Nacional a ningún estado como principal aliado o país con el cual pueda cooperar en el ámbito de la Seguridad y Defensa, siendo el principal propósito la asociación con cualquier país que pueda ayudar a incrementar la capacidad tanto material como tecnológico.

Otro de los puntos más importantes dentro del documento es la aclaración de que si bien Brasil respeta tanto el Derecho Internacional como las Convenciones Internacionales, no cederá en aquellos acuerdos en donde las principales potencias limiten las capacidades de los demás estados sin modificar sus propias capacidades, elemento que se deja muy en claro la postura del país en cuanto a la Seguridad y la Defensa Nacional.

En cuanto a las capacidades materiales de cada uno de los países es importante destacar que tanto Chile como Brasil son dos de los principales estados en la región que no sólo poseen uno de los mayores gastos en el ámbito de la Defensa, sino que se han ido incrementado sistemáticamente.

En el caso de Chile esto se pudo alcanzar con el mayor ingreso proveniente de las exportaciones de cobre, en el caso de Brasil se corresponde con una mayor necesidad de controlar la región amazónica por el advenimiento de las nuevas amenazas como lo son el narcotráfico y el terrorismo.

En materia de la cooperación como se mencionó anteriormente hay un mayor grado de entendimiento entre la República Argentina y Chile ya que como se demostró a lo largo del trabajo, más allá de que en ambos Libros se mencionen mutuamente como principales países con los cuales se coopera, tienen además un sistema para la Medición Estandarizada en el Gasto para la Defensa como una medida para fortalecer la confianza entre ambos estados.

Ya desde 1991 los presidentes de ambos estados suscribieron una serie de acuerdos para la resolución de los problemas limítrofes, además se planteó la creación de un espacio para la discusión de los temas de Seguridad y Defensa, tres años más tarde comenzaban a desarrollarse las Medidas de Confianza Mutua en el cual se establece el entendimiento entre los Estados Mayores Conjuntos en el cual se estableció un calendario de trabajo para temas específicos.

El hecho del establecimiento de Medidas de Confianza Mutua ayudaron al establecimiento de elementos que ayudan a la transparencia y apertura de los objetivos de Seguridad y Defensa de cada uno de los estados, para luego constituir objetivos comunes para ambos países los que constituirían un elemento esencial para el mejoramiento de la comunicación, la estabilización de las proyecciones.

Otro de los elementos importantes es la creación del COPERSEG lo cual marca la creación del comité para el mejoramiento de la cooperación entre ambos, el cual cuenta con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, otro de los elementos que configuran el grado de cooperación entre Argentina y Chile es a creación de una fuerza para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en las cuales ambos países trabajarían principalmente en las OMP que se llevan a cabo en América Latina.

En el caso de la cooperación con Brasil, si bien el entendimiento con este país comenzó a mediados de lo '70, la relación no es tan significativa como la que se tiene con el país trasandino.

Los lazos de colaboración comenzaron más significativamente con la conformación del Mercosur, sin embargo la relación entre Argentina y Brasil esta basada en una serie de acuerdos.

Al igual que lo que sucede con Chile, Argentina y Brasil poseen Medidas de Confianza Mutua y la firma de una serie de acuerdos que encuentra su punto cúlmine con la firma de una política nuclear común. Sin embargo es importante destacar que el entendimiento entre estos dos países fue mucho más significativo en los aspectos económicos y sociales, lo cual queda totalmente plasmado con la firma del Mercosur, que el que realmente existe en el ámbito de la Seguridad y la Defensa.

Más allá de esto, cabe aclarar que se ha continuado con la cooperación con la firma de Memorandos de Entendimiento, con lo cual se generaron las condiciones para poder resolver de manera adecuada los posibles problemas que se puedan generar en la región del Cono Sur. Es importante destacar que estos Acuerdos forman parte del Mercosur o están asociados a ese organismo.

En cuanto a las Medidas de Confianza Mutua, Argentina y Brasil cuentan con un gran numero de ejercicios realizados de manera conjunta a partir de 1993; sin embargo es de destacar que no los realizan de manera enteramente bilateral sino que siempre se realizan este tipo de actividades con más países. Cabe destacar que a diferencia de la relación de cooperación que tienen Argentina y Brasil, la importancia de la misma radica básicamente en acuerdos firmados por ambas partes y siempre dentro del marco de la institución regional que las nuclea.

Dentro del marco de la teoría Realista y como sus postulados lo definen, el estado es el principal actor del Sistema Internacional, siendo él, el único que puede actuar de manera válida en el Sistema Mundial, rol que deriva directamente de sus dos características fundamentales: el interés nacional y la conformación de su política exterior. Aún así, se reconoce también la existencia de otros actores además del estado.

Uno de los postulados más fuertes de esta corriente teórica es el del "Equilibrio de Poder", es decir que las naciones poseen aspiraciones de poder, cada una de ellas tratando de mantener o

romper con el status quo con el que se cuenta en el sistema y de esta manera incrementar su capacidad de poder dentro del concierto internacional.

Uno de los principales elementos con el que los estados cuentan para poder romper con el equilibrio de poder es justamente sus capacidades materiales dentro del ámbito de la Seguridad y la Defensa; es importante destacar que en los casos particulares de Chile y Brasil comprenden la importancia de contar con este tipo de capacidades, situación que se traduce tanto en el incremento del gasto destinado al sector como en la continua adquisición de armamento tanto para la modernización del mismo como para el incremento de este tipo de materiales.

Esta situación no se repite con la República Argentina, ya que desde su propio Libro Blanco de defensa no se explicita de manera acabada la necesidad de contar con una política que esté netamente ligada tanto a la adquisición como al desarrollo de las capacidades militares del país. Es importante destacar que es justamente desde el poder político nacional desde donde no se cuenta con un real interés por el mejoramiento de capacidades nacionales, sin tener en cuenta que los dos países que fueron en algún momento los principales estados que representaban una amenaza, hoy son dos de los poderes más importantes a nivel regional en lo que a capacidades materiales se refiere.

Chile necesita contar con un muy buen arsenal militar porque todavía tiene reivindicaciones territoriales tanto con Bolivia como con Perú, por lo que necesariamente debe demostrar su poderío en la región y también resulta muy importante la cooperación con los estados de la región. Es en este punto donde el país trasandino encuentra en Argentina uno de sus principales aliados, no sólo por la cercanía geográfica sino también por la capacidad de entendimiento y de intereses comunes con los que cuenta.

Con Brasil sin embargo la situación es diferente; desde siempre existió la rivalidad por quien era el país de referencia en la región más allá de las capacidades militares con las que cada uno puede contar; sin embargo y con el correr del tiempo este país se ha venido posicionando como uno de los principales estados de la región llegando a pedir la modificación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para poder integrarse como uno de los miembros permanentes del mismo en representación del América del Sur.

En principio se puede afirmar que Argentina descuida una de los principales postulados Realistas ya que no posee un nivel militar relevante, lo cual le permitiría tener un mayor margen de acción, al mismo tiempo que hace caso omiso al hecho de que la Seguridad depende de sus propias capacidades.

Cabe destacar que cualquiera de los dos países - Chile como Brasil - presentan capacidades militares más significativas que las de Argentina, sin embargo éste último decide cooperar más acabadamente con Chile ya que desde la solución de sus problemas limítrofes el grado de entendimiento ha ido aumentando paulatinamente hasta llegar a tener objetivos comunes en temas sensibles como lo son la Seguridad y la Defensa.

Situación diferente es la que se presenta con Brasil, ya que con este país el entendimiento radica en aspectos económicos y sociales, más que en los temas referidos a la Seguridad y la Defensa. En principio esto se puede explicar por la competencia que siempre existió entre ambos por el liderazgo regional, lo que evidentemente repercute en la posibilidad de cooperación entre ambos para balancear el poderío chileno.

Como conclusión se puede establecer que Argentina debería en principio realizar un reequipamiento y modernización de todo el material bélico, además de por supuesto rever la postura en cuanto al tema de la Seguridad y la Defensa, ya que desde que se creó el Libro Blanco de Defensa no se ha realizado ninguna actualización, quedando casi obsoleto respecto a los documentos de Chile y Brasil. Por lo tanto Argentina necesita en principio una buena política de Defensa Nacional que tenga como base la modernización de las Fuerzas Armadas como para luego posicionarse en el ámbito regional vis a vis tanto con Chile como con Brasil.

Bibliografía

Teoría realista

-Grieco, J. "Realist International Theory and the Study of World Politics". En G. J Ikenberry y M. Doyle. New Thinking in International Relations Theory. (Boulder, Co: Westview Press, 1997)

-Morgenthau, H. "Política entre las Naciones. La Lucha por el Poder y la Paz". Buenos Aires. GEL. 1986.

-González, A. "Bandwagoning versus Balancing en la teoría social básica del realismo". Centro Argentino de Estudios Internacionales. 2005. Disponible en línea <http://www.caei.com.ar/es/programas/teoria/04t.pdf>

-Waltz, K. "Teoría de la Política Internacional". Buenos Aires. GEL. 1988.

Seguridad y Defensa

-Báez, G. "El Concepto de Seguridad y la Defensa Nacional". Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. 2003. Disponible en línea <http://www.hcdn.gov.ar/dependencias/ieeri/enneve/vi/tema%204/cnlbaez.doc>

-Tibiletti, E. L. "Los Conceptos de Seguridad y Defensa en América Latina". Red de Seguridad y Defensa de América Latina. 2001. Disponible en línea <http://www.resdal.org/Archivo/d0000165.htm>

-Castillo Tapia, F. "Notas sobre el Estudio de la Seguridad Nacional". Escuela Nacional de Estudios profesionales Acatlan. Universidad Autónoma de México. 1996. Disponible en línea <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020129113444.htm>

-Parga Parga, J, E. "Nuevas concepciones de seguridad y defensa en el sistema interamericano". Colegio Interamericano de Defensa. Departamento de Estudios. Washington DC. 1999. Disponible en línea <http://library.jid.org/en/mono38/parga.htm>

-Nina, A. "La Doctrina de la Seguridad Nacional y la Integración Latinoamericana". Nueva Sociedad 1979. Disponible en línea http://www.nuso.org/upload/articulos/274_1.pdf

-Velazco Gamboa, E. "Seguridad Nacional: Una lectura metodológica". México. Disponible en línea <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030922040708.html>

-Martínez Serrano, A. "¿Qué es la Seguridad Nacional?". 2001. Disponible en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html>

-Lüttecke Barrientos, J. "La Seguridad Nacional y su Evolución. Los hechos a través de más de medio siglo". Revista Marina. 2004. Disponible en línea <http://www.revistamarina.cl/revistas/2004/3/luttecke.pdf>

-Griffiths Spielman, J. "Procesos de integración regional en defensa: ¿Consejo sudamericano de defensa UNASUR un nuevo intento? Gerogetown University. Revista. 2009. Disponible en línea http://goq.universia.net.pdf_revistas/articulos_120_1238144952904.pdf

-Serbin, A. "América del Sur en el mundo multipolar: ¿Es la Unasur la alternativa? Revista Nueva Sociedad N°219. Enero-febrero 2009. Disponible en línea http://www.nuso.org/upload/articulos/3588_1pdf

-Página Oficial del UNASUR. Disponible en línea <http://comunidadandina.org/unasur>

Argentina

-Libro Blanco de la República Argentina. Ministerio de Defensa Nacional de Argentina. Argentina 1998.

-Garré, N. "La modernización del sector defensa. Caracteres y fundamentos del modelo argentino". Ministerio de Defensa Presidencia de la Nación. 2007.

-Donadio, M. "La construcción de una nueva política de defensa en la Argentina". FASOC, Año 11, N° 2, abril-julio 1996. Disponible en línea <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART4119218ebbe5d.pdf>

-Barrios, M, G. "Los desafíos de la Seguridad y Defensa en América del Sur desde la educación". Centro de Estudios Internacionales.2006. Disponible en <http://www.caei.com.ar/es/programas/dys/15.pdf>

-Llenderosas, E. "Chile-Argentina: una mirada estratégica de cara al bicentenario". FLACSO. Chile. 2004. Disponible en línea <http://www.flacso.cl/flacso/documentos/ElsaLlenderozas.pdf>

-Rojas Aravena, F. "El diálogo argentino-chileno en temas de seguridad y defensa". FASOC, Año 12, N° 2 abril-julio 1997. FASOC. Chile. Disponible en línea <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART4117db1d46b02.pdf>

-Diamint, R. "Chile-Argentina: una mirada estratégica de cara al bicentenario". FLACSO. Chile 2004. Disponible en línea <http://www.flacso.cl/documentos/RuthDiamint.pdf>

-Ley 24948 de reestructuración de las Fuerzas Armadas. Cámara de Diputados Argentina.1998.

-Decreto 727/2006 Defensa Nacional. Reglamentación de la Ley 23554. Ministerio de Defensa. Argentina. 2006

-Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile 1984.

-Acta de Acuerdo Bilateral entre los Ministerios de Defensa de las Repúblicas Argentina y de Chile para la creación de las Fuerzas de Paz Combinadas. Argentina. 2005.

Chile

-Libro de la defensa Nacional de Chile. Ministerio de Defensa de Chile. Chile. 2002.

-Julio, Reyes, H. "Integración en Seguridad y Defensa con Argentina, procesos, situación y perspectivas". Academia de Guerra del Ejército de Chile. 2005. Disponible en línea http://www.acaque.cl/publicaciones.010_2005_ago_integracion%20argentina_gral_julio.pdf

-Milet, P. "Desafíos en la Seguridad Regional: una visión desde Chile". Programa de Cooperación en Seguridad Regional. FES. 2007. Disponible en línea <http://www.seguridadregional-fes.org/cgi-bin/showdocspubli.asp?ISBN=3816>

-Comité Permanente de Seguridad Argentina- Chile. Disponible en línea <http://www.defensenet.ser2000.org.ar/informe.html>

-Rojas Aravena, F. "Las medidas de confianza mutua y de seguridad: perspectivas desde Chile". FASOC, Año 17, N°1 N°2, enero-julio 2002. Disponible en línea <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART40f6fe828d7f3.pdf>

-Memorando de Entendimiento entre la república Argentina y la República de Chile para el fortalecimiento de la cooperación en materias de seguridad de interés mutuo. Chile. 2005.

-Barros, C. "Seguridad y defensa nacional en la política exterior de Chile". Clase magistral en la inauguración del ciclo lectivo de la Academia de Guerra. Chile. 2008. Disponible en línea http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20081107/asocfile/

Brasil

-Estrategia Nacional de Defensa. Ministerio de Defensa. Brasil. 2008

-Marques, A. "El Ministerio de Defensa en Brasil: limitaciones y perspectivas". Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 18, N° 3-4. 2004.

-Calle, F. "La Nueva Política de Defensa de Brasil". CADAL. 2005. Disponible en línea http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_notas=977

-Cepik, M; Socorro, R. "La política de defensa brasileña: diagnósticos, propuestas y perspectivas para la cooperación nacional". FES. 2003. Disponible en línea http://www.seguridadregional-fes.org/upload/3336_g.pdf

-Costa Vas, A. "Brasil frente a los desafíos de la cooperación regional en seguridad". FES. 2004. Disponible en línea http://www.seguridadregional-fes.org/upload/4391-001_g.pdf

-"Suramerica. ¿Carrera Armamentista o renovación militar? Fundación Seguridad y Democracia. Carrera 9 N° 74-08. Colombia. Disponible en línea <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/especiales/informeEspecial20-2.pdf>